



# ADARVE

D.L.: CO-15-1958  
EDITA ASOCIACION CULTURAL "ADARVE"

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XXI

Nº 479 • Priego de Córdoba, 15 de Mayo 1996



**Polémica en torno a las  
dependencias del  
Orden Tercero  
del templo de San Francisco**

# Polémica en torno a las dependencias del Orden Tercero del templo de San Francisco

## SE NIEGA A ALGUNAS HERMANDADES LA LLAVE DE LA IGLESIA

REDACCIÓN ADARVE

Para un mayor entendimiento del tema por parte de los lectores consideramos necesario hacer una breve reseña de antecedentes que presentamos a continuación.

El día 8 de Septiembre de 1993 se firmó en el Ayuntamiento de Priego un convenio por el cual varias instituciones se comprometían a cofinanciar las obras de restauración de la Iglesia de San Francisco que en ese momento se hallaba casi en ruinas, apuntalada por varias partes y cerrada al culto desde hacía varios años. Firmaron el convenio Juan Manuel Suárez Japón, Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía, Tomás Delgado Toro, Alcalde de Priego, José Huertas, Jefe de la Obra Cultural de Cajasur, Salvador Siles, Secretario de la Hermandad de Jesús Nazareno, Juan Alcalá-Zamora, Hermano Mayor de la Hermandad de Jesús en la Columna y Pedro Vigo Medina, Hermano Mayor de la Hermandad del Buen Suceso.

El presupuesto de restauración, cuyo proyecto había sido realizado por el arquitecto Jerónimo Sanz Cabrera, ascendía a 103 millones de pesetas, de los que 32 serían aportados por la Consejería de Cultura, 24 por Cajasur, 22 por el Ayuntamiento y 25 por las tres cofradías con sede en San Francisco.

Poco después comenzaron las obras y se formó una comisión representativa de las instituciones firmantes del convenio, a fin de hacer un seguimiento de las obras.

Terminada la restauración, la iglesia se reinauguró solemnemente el día 4 de Octubre de 1994, día de San Francisco de Asís, con asistencia de todas las instituciones y de gran número de fieles. A partir de ese momento comienzan los problemas para las cofradías, sobre los que van a opinar las tres personas que, representando a las cofradías, formaron parte de la comisión de las obras de San Francisco: Juan Alcalá-Zamora Yévenes, Juan García Núñez y Pedro Vigo Medina. Participan también en las declaraciones Francisco Candil Bergillos y Manuel Ibañez Sotorres.

Las Cofradías con sede en San Francisco vienen a considerar que desde que se terminó la restauración de la Iglesia, están sufriendo una situación anómala consistente en que no se les ha entregado llave para entrar en el templo por los accesos habituales. Estos son la casa del sacristán o la puerta del salón común que da al mismo compás de San Francisco ya que la puerta de la Iglesia sólo se abre por dentro. En concreto, a la



Las dependencias del Orden Tercero fueron apuntaladas y el tejado se derrumbó antes de iniciarse las obras de restauración.

Hermandad de Jesús Nazareno se le ha "prestado" una llave, mientras que a las Hermandades de la Columna y Buen Suceso se les ha negado la llave.

Este problema se ha mantenido durante siete meses y ahora las Hermandades no quieren permanecer más tiempo en esta situación y al no

haber dado resultado las gestiones que han realizado hasta ahora, han pedido a nuestro periódico que haga pública la situación.

—¿Nos pueden decir en qué consiste exactamente el problema planteado?

—Ha ocurrido un hecho que no sabemos si el culpable es el arquitecto o la empresa constructo-



Momento del derribo de las dependencias anexas al templo de San Francisco.

ra. Lo cierto es que si esta obra la había contratado el Ayuntamiento, lo normal es que cuando se termina la obra, el arquitecto o la empresa constructora debería de haber entregado las llaves de la Iglesia al Ayuntamiento. Y en cambio no ha sido así.

El constructor de la empresa que ha hecho la obra manifestaba verbalmente, que le preguntó al arquitecto qué hacía con las llaves y el arquitecto le preguntó "¿a Vd. quién se las dio?". "A mí me las dio esa mujer que vive en frente de la iglesia, la señorita Mercedes Usano". Y el arquitecto le respondió: "Pues déjelas Vd. a ella". Y le entregaron las llaves. Después de haberle entregado las llaves a ella, hemos ido a solicitarle las llaves para poder acceder a la Iglesia, ya que es el único sitio de entrada. Esta Sra. se planta y dice que les da las llaves a la Hermandad del Nazareno, como se las ha dado de hecho; buenas dadas no, prestadas, según dice. Y en cambio a la Columna y al buen Suceso nos ha dejado en la calle y no podemos acceder a la Iglesia.

**–¿El Párroco y el Ayuntamiento por tanto no tienen llaves?**

– No tienen llaves. Nosotros creemos, que la empresa constructora con quien ha contratado las obras y a quien le va a reclamar los pagos es a las cuatro entidades que han firmado el convenio, con lo cual lo lógico es que si esa empresa ha contratado con esas cuatro entidades a los representantes de esas entidades es a quien se les tiene que hacer entrega de la obra en el momento que finalice y estos a su vez se la darían a la propiedad que es la iglesia. Este momento era el mismo día de la inauguración el 4 de octubre ya que estaban todas las entidades allí. Y no sabemos, porqué las llaves, por la regla que fuera se le entregaron a esta señorita.

**–¿En ningún momento pensaron Vds. que podía pasar una cosa así?**

– En el transcurso de las obras y una vez firmado el convenio y la póliza y asumida la obligación de pago por las tres hermandades, la señorita Usano empieza a formar parte casi de la cuadrilla de albañiles que en la Iglesia estaban trabajando, estaba todo el día allí y ella a título personal solicitó una serie de modificaciones en las obras. No en representación ni de la Hdad. del Nazareno, del Buen Suceso ni de la Columna porque no formaba parte de esa comisión.

Esas reformas que solicita son: que el retablo que hay de San Francisco que está entre la Capilla de Jesús Nazareno y la capilla de la Esperanza de la Hdad de la Columna, se trasladara a la capilla del "Orden Tercero" a lo cual nos opusimos. Más adelante volvió a hacer una petición para que se abriese en la puerta general de la Iglesia, una puerta pequeña para que por allí se pudiera acceder a la Iglesia desde fuera, eso ya demuestra lo que llevaba en mente.

A dicha petición nos opusimos toda la Comisión y se le denegó, tanto los representantes de la Junta como el representante del Ayuntamiento y



*Una fase de las obras de reconstrucción.*

como el resto de las Cofradías. Nos ha engañado a todos. Esta Sra. ha dirigido y manejado a los albañiles de la empresa en beneficio siempre del Orden Tercero y de la casa del sacristán. Nosotros como entidades religiosas que somos no queremos arremeter contra nadie, pero que si hay que solicitar del arquitecto un informe, se va a solicitar si se tiene que solicitar del contratista otro informe y que se explique: que razones, que motivos o por qué ha entregado las llaves a esta Sra. la cual no representa a nadie.

**–También hubo algún problema con la reja que se ha puesto delante de la capilla del Orden tercero ¿no es así?**

– Esta Sra. había mandado a unos herreros a copiar la reja que hay en la pila bautismal de la iglesia de la Asunción para poner una igual en San Francisco, todo ello sin conocimiento de nadie. Al enterarnos de esto y a nivel personal como ciudadanos sin representar a ninguna cofradía, Juan Alcalá-Zamora y Juan García Nuñez nos personamos en el Ayuntamiento para informarnos de la legalidad del acto.

A raíz de esto, esta Sra. decía que la habíamos denunciado para que no pusiera la reja, sin ser cierto. Posteriormente se le dio autorización para colocarla en un sitio determinado y no habiéndola colocado bien se le ha requerido para que la cambie de sitio, cosa que aún no ha realizado.

**–¿Esta persona a quién representa?**

– Ella dice que al Orden Tercero.

**–¿Cuánto dinero ha puesto el Orden Tercero para la restauración de la iglesia?**

– Ni una peseta.

**–¿Qué porcentaje de lo que se ha invertido en la obra se ha gastado en la capilla del Orden Tercero y en el salón que da a la calle?**

– El 35% del presupuesto. Sobre 35 millones de pesetas. En el Orden Tercero se han gastado 35 millones de pesetas en su restauración y sin em-

bargo el "Orden Tercero" no ha puesto ni un duro para esta restauración y encima se queda con la llave de la iglesia y al parecer quiere quedarse con parte de la iglesia. Creemos que desde primera hora, esta señorita ha actuado con maldad y mala fe. Ella ha pagado por su cuenta algunas pequeñas reformas que ha hecho en la capilla del Orden Tercero por su gusto, pero al realizar la restauración de la iglesia se han hecho unos servicios generales y un salón de reuniones a los cuales ahora no tenemos acceso, ya que dice esta señorita que son suyos. Por supuesto esto no lo vamos a permitir. También se ha apropiado de la casa del sacristán. En el momento de empezar las obras, si el pensamiento de esta señorita era quedarse con esa parte de la iglesia, debería de haberlo dicho en su momento y se hubiera planteado de otra forma la obra y se podría haber llegado a otros acuerdos. Por eso pensamos que ha actuado con mala fe. En todo caso, la iglesia entera pertenece al Obispado y hasta el día de la fecha ha estado a la custodia de las tres hermandades que aquí residen y que durante 100 años han estado pagando los gastos de todo.

Desde el año 1914 se ha arreglado y se han hecho obras en San Francisco muchas veces y dos veces en el Orden Tercero y las obras las han costeado las hermandades y no el Orden Tercero.

**–¿Qué es el Orden Tercero?**

– Es una orden de seglares que dedicaban parte de su tiempo a la vida religiosa. Se fundó por San Francisco de Asís y depende de la congregación de los Franciscanos. En el año 1855 con la desamortización de Mendizábal en la que se perdieron todos los bienes de todas las órdenes religiosas, incluida la Iglesia Católica, posteriormente en el año 1914 aproximadamente los franciscanos abandonaron Priego. A partir de esa fecha tanto la iglesia como la parte del Orden Tercero se ha mantenido, se ha costeado, se ha

pagado y todo se ha llevado hacia delante por las hermandades que residían dentro de San Francisco y el Orden Tercero "nunca ha puesto un duro", ni ha contado para nada. Prueba de ello es que a mediados de este siglo la capilla del antiguo Orden Tercero estaba en tan malas condiciones que el Sr. Obispo creemos que era Fray Albino autorizó a desmantelar dicha capilla y cerrarla destinando sus retablos uno a la iglesia de las Angosturas (que ardió en un incendio) y el otro es el que hay actualmente en la iglesia de Castil de Campos y reparando los tejados las hermandades con sede en San Francisco destinando dichos habitáculos para almacén de tronos y nosotros preguntamos a esta señorita ¿Dónde estaban los franciscanos y el Orden Tercero en ese momento?

**—¿Actualmente tiene alguna vigencia el Orden Tercero como congregación?**

—El Orden Tercero, según el Concilio Vaticano II y según comentarios realizados por señores de solvencia, está desfasado y antiguo. El Orden Tercero, para que hoy existiera en Priego, como tal asociación tenía que estar inscrita y con unos estatutos aprobados por el Obispado o Arzobispado de Sevilla, en el que sus reglas se adapten a las normas del derecho canónico que hay vigentes y se sometan a la disciplina de la Iglesia Católica y se inscriban en el Registro Real de Asociaciones Religiosas que existe en el Ministerio de Justicia. Todo esto no se cumple al día de hoy. El Orden Tercero como Asociación Religiosa en Priego de Córdoba no existe legalmente. La única existencia que tiene es que un grupo de personas por mantener la tradición hacen una novena o triduo a San Francisco cada año últimamente.

**—¿Qué pasos se han dado para recuperar las llaves?**

—La Hermandad de la Columna al ver que nos denegaba las llaves pensó en un principio en cambiar todas las cerraduras. Pero por tal de no ser violentos nos fuimos en busca de don Pedro, para que a través de la Iglesia o del Obispado se buscara la solución pacífica al tema. Don Pedro, nos dijo que no nos preocupáramos que se arreglaría el tema. El día 24 de Octubre la hermandad de la Columna y la del Buen Suceso nos reunimos en la Iglesia de las Mercedes con don Pedro y se le explicó todo el tema con detalles. En una de las visitas del Sr. Obispo a nuestra ciudad, nos pusimos en contacto con él. Y dijo el Sr. Obispo "Este problema hay que solucionarlo de inmediato". A raíz de esto se recibe en la Parroquia un oficio del Sr. Obispo requiriendo a don Pedro para que le pida a esta señorita todas las llaves del templo. Despues de citar tres veces don Pedro a la señorita Mercedes Usano para entrevistarse con ella, la primera vez no se presentó, la segunda vez mandó a don Luis Arroyo y don Pedro dijo que con don Luis Arroyo no tenía nada que hablar y la tercera vez fue ella y le dijo que no le entregaba las llaves hasta que ella consultara con sus frailes. Ante esta respuesta don Pedro le contestó que pondría lo acontecido en conocimiento del Obispado y que ya



*Fachada nueva del Orden Tercero, por cuya puerta se accede a la iglesia.*

el Obispado decidiría. Y en este punto estamos ahora mismo.

**—De todas formas, la Hermandad de la Columna pueden entrar a la iglesia por la casa que tiene colindante ¿no es así?**

—Efectivamente, pero esa es una casa particular que podríamos no tener y además, no tenemos porqué consentir que se nos impida entrar por los accesos normales de la iglesia. Por otra parte, la Hermandad del Buen Suceso no tiene ninguna casa ni acceso y tampoco se le quiere entregar una llave.

**—Supongamos que existen algunos derechos legales sobre esta parte de la iglesia.**

—El Orden Tercero no deja de ser una "asociación religiosa" por lo tanto no vemos ninguna lógica en que se le impida la entrada a la iglesia a otras hermandades religiosas. Hay que tener en cuenta que todos los bienes inmuebles que pertenecen a las congregaciones religiosas y a la iglesia se rigen para su pérdida y adquisición por las normas que nos regimos los ciudadanos de a pie. "Se compran pagando y se venden cobrando". Y se pierden, lo mismo que lo perdemos los demás si abandonamos nuestra casa durante 30 años y se mete una persona y la usa. A los 30 años solicitas una declaración de prescripción y lo pierdes. Cosa que nosotros no hemos hecho, porque consideramos que si esa zona es común, nosotros no nos oponemos a que si el Orden Tercero está reconocido como tal, por el Arzobispado, se use de zona común para todos. Si esta señorita no es capaz de llegar a ningún acuerdo nosotros nos veremos obligados a llegar a los tribunales.

La Iglesia y el ayuntamiento en todo momento están luchando por llegar a un acuerdo razonado y pacífico sin tener que llegar a utilizar otros medios.

**—¿Puede estar esta persona asesorada por**

**alguien?**

—Pues sí, probablemente debe de estar asesorada por "alguien" y consideramos que ese asesoramiento está siendo con mala fe, con tapujos y sin darle explicaciones ni a las hermandades, ni al párroco, ni al Obispo, ni al pueblo de Priego. ¿Por qué esta actitud?

**—A parte de no poder entrar a la Iglesia ¿están teniendo las Hermandades otros perjuicios?**

—Al haberse restaurado esta parte de la Iglesia y haberla dejado de capilla, la hermandad más perjudicada ha sido la del Nazareno; ya que antes se usaba para guardar tronos y como almacén. La hermandad ahora, se verá obligada probablemente a tener que comprar o alquilar unos locales o naves. Haciendo un desembolso al margen de la iglesia para poder guardar sus cosas. El Orden Tercero, ha quedado como la parte más lujosa de la Iglesia y solamente sirve para que esta señorita entre y salga ella sola. Hemos estado pidiendo en comisiones casa por casa a todos los ciudadanos de Priego para restaurar la Iglesia. Y estamos completamente seguros que las personas han contribuido pensando en las tres hermandades allí residimos y creemos que casi nadie ha pensado en el Orden Tercero.

**—¿Quieren añadir alguna cosa más?**

—Todas las hermandades allí residentes hemos estado luchando y luchamos aún con el mismo fin y nada tenemos que ver con la movida que esta señorita ha montado sin venir a cuento. Sentimos de corazón que la Iglesia de San Francisco esté ahora mismo en manos de una persona particular, que es la que permite que se entre o que no se entre, pero que el pueblo de Priego sepa que llegaremos hasta el final para defender nuestros derechos que son los de todos los prieguenses.

## *“El Orden Tercero no tiene ninguna dificultad en permitir la utilización de sus dependencias, siempre que sean necesarias a cualquier grupo o asociación de la Iglesia”*

Una vez conocida la opinión por parte de las hermandades, Adarve consideró conveniente recabar más información sobre este tema, preguntando directamente a la secretaria y ministra en funciones del Venerable Orden Tercero (V.O.T.) en Priego, Mercedes Medina Usano, para lo cual mantuvimos la siguiente entrevista.

**–Siendo conocedores de la polémica suscitada en torno a las llaves de la iglesia de San Francisco, ¿qué nos puede decir sobre este tema?**

–Que en función de los documentos que obran en nuestro poder, las dependencias de que se trata pertenecen al Orden Tercero, y por tanto, cuando una entidad niega la existencia de este Orden Tercero y afirma que no existe y que sus dependencias son comunes para todos los grupos, nos vemos en la obligación, reafirmo, en base a los documentos de propiedad que acreditamos, de velar por los derechos que sobre estas dependencias posee esta institución.

**–¿Qué persona o institución tiene llave de la iglesia?**

–Llave como tal, nadie, porque la iglesia sólo tiene el portón grande, que no puede abrirse desde el exterior, y cualquier otro acceso debe realizarse bien por las dependencias del Orden Tercero o bien por las dependencias de la Hermandad de la Columna.

**–Entonces, ¿cómo se puede acceder actualmente a la iglesia?**

Reiterando lo anteriormente expuesto, suele ser siempre el Orden Tercero quien ofrece la llave a disposición de quien necesite acceder al templo.

**–¿Quién tiene la llave de estas propiedades?**

–Todo aquel que solicita razonablemente el acceso a la iglesia a través de nuestras dependencias, tienen la llave a su disposición. De hecho, la hermandad del Nazareno la solicitó por carecer de entrada propia y el Orden Tercero le cedió una llave para su uso habitual. Con respecto a la Hermandad de la Columna, deberán preguntárselo a ellos.

**–¿Qué solución sería buena para que todas las hermandades tengan llave para acceder a la iglesia?**

–La mejor solución sería que la iglesia tuviera puerta propia y no a través de las entidades que en ella residen. Por ejemplo, abrir un postigo en la puerta principal de modo que, además de que no alteraría su estética, diera paso a las entidades que necesitan el acceso al templo.

**–El Orden Tercero se ha llevado el 35% del**

**presupuesto de las obras de restauración. ¿De qué forma ha participado el Orden Tercero?**

–Cuando se constituyó la comisión del seguimiento de obras, el Orden Tercero fue totalmente ignorado, y no se le participó de ninguna de las decisiones tomadas, ni siquiera de los presupues-

tos de estas dependencias y han corrido por cuenta nuestra, faltando por completar la iluminación de la capilla. El montante de estas obras, que ha sido sufragado por un miembro de este Orden, ha creído por consejo evangélico omitir su cuantía, pero los justificantes obran en su poder y quedan a disposición de quien quiera comprobarlo.

**–¿Qué es el Orden Tercero?**

–Las órdenes terceras son asociaciones de la Iglesia cuyos miembros, viviendo en el mundo y participando del espíritu de un instituto religioso, en este caso de la orden franciscana, se dedican al apostolado y buscan la perfección cristiana bajo las directrices de esta orden. En Priego existe desde su fundación por los frailes franciscanos y ha pervivido sin interrupción a pesar del deterioro de sus dependencias. Su espiritualidad, obviamente, es franciscana y tiene cultos específicos los terceros domingos del mes, aunque actualmente no los realiza por falta de capellán. Se entra en dicha institución después de pasar un tiempo de prueba, al final del cual se hace la profesión. Durante mucho tiempo ha mantenido íntima relación con la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, la cual cuando comenzaba sus desfiles procesionales lo hacía por el recorrido que había establecido el Orden Tercero, la Vía Sacra (Vía Crucis) cuyas cruces de hierro y la primitiva ermita del Calvario fueron sufragadas por esta institución.

**–¿En qué elementos jurídicos se basan para declarar que el título de propiedad de estas dependencias corresponden al Orden Tercero?**

–En la documentación que obra en nuestro poder y que está a disposición de quien quiera comprobarla.

**–¿Cuál es la postura de los superiores franciscanos en este tema?**

–Como es lógico no están dispuestos a ceder sin ningún motivo serio y justificado unas dependencias que han pertenecido a este Orden desde hace cientos de años. Aun así, como la Iglesia es una, obedecerán gustosamente y colaborarán sin ningún tipo de condiciones en cualquier resolución que pueda tomar la autoridad eclesiástica competente, en cuyas manos actualmente sabemos que está el caso.

**–¿Algo más que añadir?**

–Que nuestra única finalidad es servir a la Iglesia y que como buenos hijos aceptaremos de buen gusto el pronunciamiento de la jerarquía. Además, agradecer al Periódico Adarve la gentileza mostrada al solicitarnos esta entrevista.



M. Osuna

*Capilla del Orden Tercero, lugar donde antes se guardaban los tronos.*

tos ni el aviso de que debía contribuir a sufragar los gastos de reparación. Aun así, el Orden Tercero queda profundamente agradecido al esfuerzo que se ha realizado en la restauración de sus dependencias. Cuando fue requerido para participar en la cuestión, lo hemos hecho gustosamente, colaborando con las demás asociaciones en la recolección domiciliaria de dinero para sufragar los gastos de las obras. Además, el Orden tercero ha participado en la totalidad de mejoras ajenas al presupuesto como son: la campana, los escalones de mármol que dan acceso a la sala capitular desde el templo; el frontal de mármol de la capilla; la restauración del retablo de la capilla y la verja que se ha repuesto por motivos de seguridad, dado los antecedentes de frecuentes robos en la capilla, la iluminación de la sala capitular y el único punto de luz que hay en la capilla, porque el dinero que destinó CajaSur para la iluminación de la iglesia no sabemos por qué motivos han ignorado

# Francisco Ruiz Gálvez

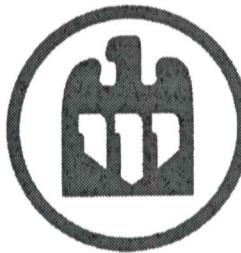
AGENTE DE SEGUROS DE:

Nº 760/169

# ALLIANZ-RAS Seguros y Reaseguros, S.A.

## SEGUROS

- MI COCHE.
- MI MOTO.
- MI HOGAR.
- MI NEGOCIO.



- Multirriesgo empresarial.
- Seguro vehículo comercial, industrial o agrícola.
- Seguro de transportes.

**RAS**

y nuestro servicio de

## A S E S O R I A

le comunica que el plazo para realizar la  
**DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
comienza el día uno de mayo,  
para lo cual puede pasarse por estas oficinas.

**DISPONEMOS DE GABINETE TECNICO** de medición  
y parcelación de fincas.

Estamos a su disposición en nuestro nuevo domicilio:  
**Calle Huerto Almarcha, 6 bajo - Teléfono/Fax 70 18 79**

*Pasados dos meses de las elecciones generales y tras unas largas negociaciones con CiU, por fin José María Aznar pudo ser investido como presidente de la nación y formar su gabinete de ministros para afrontar la nueva legislatura.*

*Una legislatura esta que se presenta complicada, por los ajustes necesarios que deben llevarse a cabo para poder cumplir las directrices marcadas en Maastricht que nos lleven a la unidad monetaria y económica de Europa.*

*La primera medida anunciada por el nuevo ejecutivo, ha sido el recorte presupuestario de 200.000 millones para este año y la eliminación de un importantísimo número de altos cargos de la administración.*

*Los recortes siempre se han dicho que son antipopulares, pero esto depende de la manera y la forma como se hagan. Si de meter la tijera se trata, hay numerosos sitios donde poder hacerlo sin tener que tocar los gastos sociales, pues los trabajadores de este país no serían tan tolerantes con Aznar como lo fueron con González.*

*Lo que todo el mundo se pregunta es: De que manera Aznar podrá reducir el déficit público sin aumentar los impuestos y sin realizar recortes sociales.*

*La papeleta es sumamente difícil, pues la situación heredada tras trece años de gobierno socialista, donde hubo una administración presidida por el derroche y el despilfarro, hacen necesaria una rápida reconducción del gasto público, cosa que no se puede efectuar con la celeridad deseada, pero sobre todo lo que se hace indispensable y si se puede llevar a efecto desde el primer día, es que se comience en este país con un nuevo estilo de hacer política.*

*El gobierno Aznar, tendrá que atajar el galopante endeudamiento público*

*producido durante la era socialista, pues en esta etapa se multiplicó por 7, al haberse pasado en estos trece años de los 6 billones que dejó de herencia el gobierno de la UCD a los 44 billones que deja el del PSOE.*

*Los gastos suntuarios y las inversiones faraónicas y tan poco rentables que se hicieron en la etapa socialista, sirvieron para engrosar el déficit público y engordar en muchos casos el bolsillo de muchos aprovechados y avenedizos que se arrimaron al poder.*

*En este tipo de situaciones Aznar deberá estar muy atento a la situación y no caer en el continuo fuera de juego en el que tantas veces se encontró González durante su largo mandato.*

*A los españoles se les ha pedido apretarse el cinturón en muchas ocasiones, mientras en el Ente Público RTVE se dilapidaba el dinero alegremente, con altos contratos blindados a sus administradores y directivos, para de esta forma tenerlos al servicio del poder, a la vez que se pagaron primas de seguros en torno a los diez mil millones de pesetas para cubrir generosamente las espaldas de las responsabilidades civiles en las que pudiera incurrir cualquier de estos altos dirigentes. Esta circunstancia por poner un solo ejemplo de lo que ha sido hasta ahora el derroche del gasto público, es inadmisible en un país democrático.*

*Si el gobierno Aznar demuestra firmeza y sabe meter el bisturí en aquellos lugares donde hay que meterlo, habrá comenzado por generar esperanza e ilusión entre los españoles.*

*Si por el contrario los ajustes económicos fueran encaminados contra la parte social, poca longevidad habría que augurarle a este gobierno.*

## A la opinión pública

Nosotros, los abajo firmantes, representantes de las Juntas Directivas de Asociaciones y Colectivos de ciudadanos del pueblo de Castil de Campos, de 900 habitantes, a doce kilómetros de Priego de Córdoba, en la Comarca de la Subbética, queremos MANIFESTAR NUESTRO DESEO A POSEER UNA FARMACIA EN NUESTRA LOCALIDAD pues han existido varios intentos desde hace años y todos han fracasado. Sólo pedimos a unos y otros algo que es de justicia y que muchos pueblos más pequeños que nosotros ya poseen.

Aquí viene todo por la sabida negativa de los farmacéuticos de Priego a acceder a que Castil de Campos tenga su propia Farmacia, cosa que, insistimos, no podemos llegar a entender puesto que sabemos que hay farmacéuticos que llevan hasta cinco años intentándolo y no logran abrir Farmacia aquí por culpa de unos y otros.

Así que pensamos que ya es hora de tomar conciencia de verdad de la gravedad de este caso

que su solución haría tanto bien a nuestro pueblo como a personas con esa carrera en paro y que unos y otros insistimos en buscar una solución. No entendemos cómo las Administraciones encargadas de estos temas (Colegio Oficial de Farmacéuticos, Ayuntamientos, Junta de Andalucía, Gobierno Central, etc.) no pueden –o quieren– encontrar una solución de una vez por todas para tanto farmacéutico en paro y con tantos pueblos sin local de Farmacia, como es también el nuestro.

Es una contradicción que el hombre haya llegado a la Luna y nosotros y muchos pueblos lleguemos al año 2.000 y para tomar una simple pastilla tengamos que recorrer 12 kilómetros hasta la Farmacia más próxima, eso si tienes coche, porque si no es así lo que tienes que hacer es arroparte la cabeza y que Dios decida.

La verdad es que a veces ciertas cosas hacen dudar de la capacidad de la Justicia española, pues nos atrevemos a decir que no entendemos cómo es

que pertenezco a un Estado de Derecho y con una Constitución que dice nos ampara a todos por igual se den estos casos. No podemos seguir siendo discriminados en un asunto de tan primera necesidad como es éste que influye en nuestra salud y atención médica. Decimos que cumplimos siempre con nuestro Estado con nuestros Deberes y Obligaciones pero en materia de nuestros Derechos creemos que, sinceramente, no estamos asistidos ni correspondidos.

**Sebastián González Comino  
y doce firmas más**

Para la publicación de los artículos de opinión y cartas al director, es imprescindible que vengan firmados y que en ellos quede constancia del D.N.I. y domicilio o teléfono de contacto de su autor. No obstante, pueden ser publicados bajo seudónimo si así consta en el escrito.

ADARVE se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones.

No se devolverán los originales de los escritos publicados.



**Dirección Colegiada:** José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez, Manuel Osuna. **Secretaría de Redacción:** Eva Trujillo. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Publicidad:** M<sup>a</sup> Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Teléfono: (957) 541953. **Imprime:** Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). **Depósito Legal:** CO-15-1958. **Portada:** M. Osuna.

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

# I.E.S. Álvarez Cubero

El profesorado del I.E.S. "Álvarez Cubero" (suponemos que le ocurrirá otro tanto al del I.E.S. "Fernando III") hemos leído con estupor e indignación el editorial del último número de Adarve, en el que se presenta una versión sesgada, deformada y, a momentos auténticamente insultante, sobre el "día de las paellas".

Rechazamos de plano que se trate de un día "eminente peligroso" y que se produzca "una gran ingestión de alcohol, sobre todo por parte de los alumnos más jóvenes". Llamar eminentemente peligroso al lamentable accidente de una alumna y dos alumnos, en un colectivo de más de mil entre los dos Centros, nos parece evidentemente exagerado. Ciertamente, no debería producirse ninguno, y uno sólo es preocupante. Pero la proporción evidencia la exageración del editorial. Por lo demás, no son los alumnos más jóvenes, al menos en nuestro Centro, quienes abusan –ni siquiera usan– el alcohol. Drogen ante la que, por cierto, estamos sumamente preocupados y que, sí, lamentablemente, es de muy fácil acceso. Pero no es, desde luego, en los Centros donde se puede acceder a ella.

Por si alguien no lo sabe, en el I.E.S. "Álvarez Cubero" está absolutamente prohibida –y la prohibición se cumple escrupulosamente– la venta de toda bebida alcohólica. En el bar del Centro no le es posible a nadie abastecerse ni de una simple cerveza. Y en la lista de ingredientes que se compran para el día de las paellas está vetado por completo el alcohol. Pedimos que Adarve se retrate públicamente de estas palabras: "Resulta paradójico que los menores de 16 años tengan prohibida la entrada en los bares y por contra tengan fácil acceso al alcohol en una actividad organizada desde un centro educativo". Sugerir que el Centro facilita el acceso de nuestros alumnos al alcohol es, pura y simplemente, una calumnia. Lo cierto es que en esos bares en los que nuestros alumnos tienen prohibida la entrada y el acceso a las bebidas alcohólicas es donde se pertrechan antes de llegar al momento de la paella. No olvidemos que en ese día se realizan bastantes actividades, que el alumnado pasa de unas a otras, que es fácil abandonar por algunos momentos el instituto y llegar bastante "colocados" de esos bares en los que, supuestamente, no se le permite la entrada ni se le despacha alcohol. ¿Se ha dado alguna vez una vuelta alguien de la Dirección de Adarve, responsable del editorial, por alguno de los lugares de preferencia de nuestros adolescentes? ¿Y se ha parado a ver qué estaban consumiendo? Háganlo: es ilustrador.

Hay otra frase que reproduczo íntegramente: "Sería lógico pensar que al desarrollarse dentro del recinto del Centro debería estar lo suficientemente supervisada por los tutores de los distintos grupos para evitar estas desagradables incidencias". Efectivamente, no sólo "sería lógico": es lógico, y es así. Basta darse una vuelta por el instituto el día de las paellas para confirmarlo: cada grupo elabora su paella junto al tutor o tutora, que supervisa, ayuda y comparte con su grupo la tarea, la comida... y la

ilusión de llevarse el premio. Pero es más: antes del día y del momento de la paella, cada tutor o tutora ha preparado con su grupo lo necesario, ha supervisado las compras que han de hacerse, la recogida del dinero; en muchos casos, ha ido con su coche a buscar utensilios o leña. Y, una vez aquí, sólo nos falta registrar a cada alumno y alumna, uno a uno, para verificar que no se introduce subrepticiamente alcohol. Tarea realmente imposible cuando hay 650 alumnos para cuarenta profesores.

Lo cierto es que el desaliento del profesorado es cada vez mayor cuando nos encontramos ante críticas tan sesgadas y escasamente cimentadas, mientras se silencian cosas que diariamente obstaculizan nuestra labor docente. Por no salirnos del tema del alcohol, ¿saben que la discoteca Hey pone cada vez

que quiere (en viernes, claro) sus altavoces a plena voz ante las puertas del instituto incitando al alumnado a la visita y al consumo, y que, ante nuestras protestas, el Ayuntamiento nos indica que nada podemos hacer, ya que la calle es de todos? ¿Saben que hay un local –no sé cuál exactamente– que ha puesto en marcha la campaña "por cada suspenso, un chupito", en la que nuestros alumnos colaboran entusiasticamente? ¿Saben que quitamos los carteles como el que Adarve publicó hace unos días, y que inmediatamente vuelven a aparecer?

Ante tal situación, creemos que sólo cabe una respuesta a su petición final de "tomar las oportunas medidas": suprimir el día de las paellas, evitando así el peligro al quitar la ocasión.

M.ª Isabel Rodríguez y 21 firmas más

## Al Claustro de Profesores del I.E.S. Álvarez Cubero

A la vista de su escrito el cual reproducimos en este mismo número, este Consejo de Redacción, desea puntualizar lo siguiente:

– Adarve, con la publicación del editorial titulado "el día de las paellas", en ningún momento ha tratado de presentar una versión insultante y deformada de los hechos, sino de tomar postura ante unos acontecimientos que año tras año se vienen repitiendo y los cuales pensamos no se debían seguir silenciando por más tiempo.

– Nos extraña sobremanera, que en dicho escrito se diga que es imposible abastecerse de una simple cerveza, cuando tenemos conocimiento que la asociación de estudiantes montaron ese día grifos de cerveza, llegándose a consumir hasta tres barriles.

– Referente a todas las preguntas que nos hacen, sobre si somos conocedores de la promoción que del alcohol hacen algunos establecimientos en Priego, hemos de significarles que sería totalmente ilógico que un medio de comunicación como es Adarve pudiera estar ajeno a esta circunstancia.

Desde estas páginas de Adarve en más de una ocasión nos hemos hecho eco del tema del alcohol en Priego y, como ejemplo les remitimos a la lectura del editorial publicado en nuestro número 450 de fecha uno de marzo del pasado año en el que bajo el título "Beber no es vivir", denunciábamos el grave problema que representa el alcohol entre la juventud.

Tratar de ignorar este serio problema y mirar hacia otro lado, sencillamente pensamos que no es la solución.

Atentamente.

## Al Claustro de Profesores del I.E.S. F.P. Fernando III

El Consejo de Redacción de Adarve, agradece el escrito recibido de ese claustro de profesores, por el buen tono empleado en claro contraste con el recibido por parte del otro instituto.

Adarve, no pide que se suprima el "día de las paellas", pues con dicha supresión, sabemos que no se paliaría en un ápice el problema que representa el alcohol, ya que como bien dicen ustedes en su escrito esta medida no contribuiría ni a remediarlo ni a disminuirlo.

Con la publicación de dicho editorial, sólo pretendíamos dar un toque de atención sobre una actividad que por desarrollarse dentro de un centro de enseñanza, debería estar sumamente controlada y vigilada para que no se origine ningún problema motivado por el consumo de alcohol.

Por supuesto que en esta sociedad no todo lo sabemos, ni lo hacemos todo bien. Adarve en ningún momento pretende ser dogmático en este tema ni en ningún otro y también nos equivocamos con frecuencia y sabemos reconocer nuestros errores.

Su escrito a nosotros también nos sirve de reflexión. Reflexión que debe de hacerse toda la sociedad, ante este mal social que representa el alcohol, pues la solución obviamente no pasa por ignorar los problemas.

Las páginas de Adarve estarán siempre abiertas para analizar las causas y tratar de buscar posibles soluciones, sin ningún ánimo de animadversión contra nadie.

Atentamente.

EL CONSEJO DE REDACCION

# I.E.S. F.P. Fernando III

Después de haber leído el último editorial de la Revista Adarve más de uno puede que se sorprenda si le decimos que "el día de las paellas" no es una actividad en honor del dios Baco, divinidad romana encargada del vino, la embriaguez, los delirios y los desenfrenos festivos, sino de nuestro patrón S. Juan Bosco. Aunque ese día no alcanzamos los valores apolíneos que hubiese deseado nuestro venerado protector tampoco lo que hacemos tiene nada que ver con las bacanales y dionisiacas fiestas del hijo de Zeus y Semele.

No sabemos si a nuestro Patrón le ha gustado que ensalzemos su memoria con el arte culinario en vez de con una magistral lección de filosofía. Pero creemos que no nos hubiera censurado las buenas intenciones que nos movieron cuando decidimos rendirle homenaje con esa actividad. Hemos pretendido mejorar la integración de los alumnos en su grupo y propiciar un tipo de relación humana diferente a la habitual: más relajada, menos dogmática y más favorable para reforzar los lazos que existen entre ellos. Es decir, fomentar valores que están ratificados y respaldados por las finalidades educativas más recientes.

En este día, unos reúnen el dinero, otros hacen las compras, otros suben las mesas, otros recogen la basura y los profesores –muchas veces– buscan las paelleras, la leña y, además, –casi siempre– hacen el sofrito. Los padres, algunas veces, vienen y colaboran en la paella de su hijo pero no es muy frecuente. Lo normal es que sean los tutores los que se pongan el mandil y atiendan el fuego.

Las paellas, sinceramente, no salen muy buenas porque cada uno echa los ingredientes según le parece y en un plato tan singular esto es una tragedia. Pero nadie se queja de la falta de sal, de la poca

soltura del arroz, ni del sabor a quemado porque lo importante ese día es estar con sus compañeros/as y con su tutor/a. A todos les gusta ver a sus profesores/as hacer ecuaciones para calcular el agua necesaria, analizar los efectos físico-químicos de los ácidos naturales sobre el líquido elemento y discutir sobre las consecuencias del mercado del azafrán en el comercio mediterráneo del siglo XIII.

La verdad es que el día de las paellas nos llevamos algunas sorpresas, por ejemplo: Pepe en clase es muy serio pero cuenta chistes de escándalo, Toñi parece muy abierta pero algunas de las cosas que dice nos recuerdan a su tatarabuela, Antonio no es tan extrovertido como parece, y Ricardo resulta que es más caradura que Felipe que es el que tiene la fama. Paqui habla con Irene, Rafael con José María, y el tutor con Jesús y Pili. La verdad es que todos nos conocemos un poco más al día siguiente.

Con esto no queremos decir que esta actividad sea perfecta porque existen algunas cosas que no hacemos del todo bien y otras que podemos mejorar, pero el día de las paellas de este Centro ni es un cachondeo ni es una actividad tan ominosa ni tan execrable como creen algunos.

Los alumnos no beben ni whisky, ni ginebra ni chupitos aunque si es verdad que traen refrescos y cerveza. También es cierto que los alumnos que beben cervezas el resto de la semana puede que beban este día pero hay otros que no beben nada y alguno que no debiera de haberla probado.

No es normal que existan incidentes pero alguno hemos tenido aunque también hemos comprobado que se producen circunstancias parecidas cuando se acerca la Navidad y algún otro día en el que nada había que celebrar.

Queremos recordar que todos los miembros de la

comunidad educativa de este Centro tienen cauces y medios para expresar sus opiniones, y para tomar decisiones ante cualquiera de los aspectos educativos que consideren oportunos. Cuando se programa una actividad su realización requiere haber sido aprobada por el Consejo Escolar y en este órgano tienen voz y voto todos los representantes implicados en la enseñanza de nuestros alumnos.

La actividad del "día de las paellas" ha cumplido ese requisito y se ha realizado de esa forma porque así se viene haciendo desde hace muchos años. Cuando alguien quiera hacer alguna sugerencia o modificación no tiene más que proponerlo. Nosotros no lo sabemos todo, ni lo hacemos todo bien, y somos muy receptivos cuando las propuestas son positivas.

Nos hubiese gustado conocer estas críticas con un poco de antelación y así las hubiésemos tenido en cuenta en la edición del presente curso escolar. También nos hubiese gustado que se hubiesen canalizado por las vías establecidas y que nosotros siempre tenemos abiertas.

No creemos que una actividad como la de las paellas sea la responsable de los problemas que los jóvenes tienen con el alcohol en nuestros días, pero es verdad que no contribuye ni a remediarlo ni a disminuirlo. El problema del alcohol es un problema de nuestra sociedad, de nuestro pueblo, de nuestra calle y de nuestra casa, de los lunes y de los martes pero sobre todo de los viernes y de los fines de semana.

Nosotros estamos dispuestos a no colaborar en agravar la preocupación que los padres de nuestros alumnos tienen con este problema. Agradecemos haber sido los primeros en recibir las críticas si con el resultado ganamos todos y esperamos que este editorial no haya sido más que el comienzo de una campaña en la que se aborden las verdaderas causas de este mal social.

**El Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del I.E.S. Fernando III El Santo**



Alumnos de enseñanzas medias, celebrando el "día de las paellas".

# 23 de abril

ANA GARCÍA

23 de Abril. El santoral celebra, entre otros, a San Jorge. San Jorge en su lucha contra el dragón, patrón, entre otras regiones, de Cataluña. Allí lo celebran con una hermosa costumbre; la de regalar un libro y una rosa. El caballero regala una rosa a la dama y ésta le corresponde con un libro. El 23 de Abril en Alcalá de Henares Camilo José Cela recibe, por fin, su merecido Premio Cervantes. Personaje controvertido donde los haya, a Cela no se le puede negar su protagonismo en la literatura española desde los años cuarenta, cuando publicó *La familia de Pascual Duarte*, luego vendrían *La Colmena* y otras obras. Premio tardío, si lo comparamos con el Nobel. Pero nunca tarde...

El 23 de Abril se conmemora el 380 aniversario de la muerte, en días distintos pero en la misma fecha, paradojas de los calendarios seguidos en el siglo XVII, en 1616, uno en Madrid, otro en Stratford-on-Avon, de dos genios de la literatura universal. Dos autores que representan el punto culminante, la piedra miliar que señala la existencia de un antes y un después en los géneros literarios que cultivaron: Miguel de Cervantes y William Shakespeare. ¿Quién no ha leído, cuando niño, las aventuras de los molinos en los viejos libros de lectura? Don Quijote y Sancho por los caminos de la Mancha desfaciendo entuertos y protegiendo doncellas menesterosas, platónico enamorado de Dulcinea del Toboso. Camino de Aragón. Sancho honrado gobernador de una isla, la isla Barataria, paradójica isla en medio de Aragón. Don Quijote caballero derrotado en la playa de Barcelona que regresa a su lugar con su fiel Sancho, para soñar con ser pastor y morir. Quién puede olvidar a la Gitanilla en una posada en Toledo, la paranoia cristalina del Licenciado Vidriera o los trabajos de Persiles y Segismunda hasta llegar a

Roma. No se pueden olvidar los amores de Romeo y Julieta, los celos de Othelo, la duda de Hamlet, la ingratitud de las hijas del rey Lear, el sueño de una noche de San Juan.

El 23 de Abril se celebra el Día del Libro. Sin embargo, cada vez se lee menos. La imagen ha vencido a la letra impresa. El televisor es el rey de la casa y el libro se esconde. La imaginación del hombre ya no viaja por mundos fantásticos: la Florida, la isla del tesoro, China o África Austral. El hombre viaja ahora con los ojos abiertos al Líbano, Japón o el Polo Norte. No desciende las paredes del Gran Cañón del Colorado sintiendo en las manos la piedra de las paredes; ni asciende, paso a paso, hacia la cima del Everest asfixiado por la falta de oxígeno. La imaginación está detenida, parada por falta de trabajo.

El día 23 de Abril se celebra un paradójico Día del Libro mientras la radio vomita que en un atentado en El Cairo han muerto dieciocho turistas griegos; que en el Líbano, la Suiza del Oriente, patria de los fenicios inventores del comercio, un misil israelí ha matado a una mujer y sus hijos, uno de sólo dos meses. Vomita que en California tres niños, dos de ocho años y uno de seis, han apaleado a un niño de treinta y tres días que lo único que hacía era dormir plácidamente en su cuna; que en Nueva York han muerto cinco años de siete años en diez días asesinados por sus padres y en Madrid una niña de ocho meses tiene seis costillas rotas por una paliza...

Esto es lo que la televisión vomita cada día, lo que el telespectador come con la sopa mientras los libros se esconden. Libros cerrados que esperan que alguien, como al arpa, sepa arrancarles su secreto, el de la isla del tesoro, el del bandido Fendestestas, la canción que canta el Duero, los caminos de la Mancha,... Puede que el mundo no mejorara con los libros, pero sí sería distinto porque hay males, actitudes que sólo se curan de una manera: leyendo, leyendo, leyendo.

## Cela aguantó y ganó

JUAN DE LA CRUZ AGUILERA ÁVALOS

Cela ha "purgado lo suyo para recibir el premio Cervantes, que en palabras de don Miguel "no está mal lo que por derecho viene". Ha sido llevar las cosas a unas entendederas que nadie entiende...

La sensatez domeñada por influjos petulantes oficialistas. Pero no es esta la cuestión que a mí me place tratar a través de estas líneas y que me place destacar.

Como Gala en una riña con el idioma de encantos y dulzuras lo doblega y lo hace emotivamente armonioso, limando sus aristas, Cela, por su parte, lo reta en combate amatorio para desde el entendimiento arrancarle sus esen-

cias y convivir felizmente emparentado con ellas.

Hemos aquí ante uno de los rasgos destacados de Cela; con los que monta sus mundos, atraviesa escrutador la historia; nos lleva prendidos al acontecer de personajes furibundos, desgraciados, en el más terrible desposeimiento vital.

Aquí en un mundo que la portentosa imaginación de Cela hace tangible, entramos sus lectores a participar de un convite deslumbrador y apasionado. Pensamos que este festín íntimo y commovedor los que más ganamos somos sus lectores; que salimos rejuvenecidos, más nobles y generosos. Es tan emocionante vislumbrar ese brote quasi divino que don Camilo imprime a sus creaciones.

## Carta abierta a don José María Aznar

JUAN DE LA CRUZ AGUILERA ÁVALOS

Querido Presidente:

Alentar en los españoles una renacida mirada desentornada y clara, de hondo y limpio sentir y reflexivo pensar, no es tarea de dioses y si está al alcance del gobernante entregado y honesto. A la mirada de los españoles le cegaron el iris y enturbieron su suelo de deshonestos enjuagues; confundieron su pensamiento con ardiles de pícaros y mercenarios. Decepcionantes acontecimientos que la cordura y el entendimiento quieren remontar.

Ahora estamos en otra realidad, en otra galaxia, en un mundo nuevo que queremos sin contaminaciones. En él estamos todos comprometidos con la mirada clara y limpia como decíamos para auparlo por la vereda del trabajo, la solidaridad, la comprensión entre todos, el entendimiento entre las regiones y, sobre todo, que no nos miremos los unos a los otros con el rabillo del ojo en señal de indiferencia. Tenemos grandes cosas por las que luchar y a ello estamos llamados todos.

Y aquí, don José María, entra usted como timonero mayor, pues todavía hay procelosas aguas que hay que amansar y purificar. La navegación de la nave no admite nuevas zozobras; su responsabilidad es extremada pero confiamos en su eficacia y buena voluntad.

Señor Aznar, no caiga en la tentación de mostrarse prepotente y fácil al halago, cuente con el ciudadano sencillo que es el que apuesta y da color y consistencia a una trayectoria decorosa y decente de país culto y civilizado.

En el turno de los entuertos que nos han dejado por herencia sobresale por su magnitud el fatídico paro. Este es un derecho social, y no otra cantinela, y por ahí hay que atajarlo con urgencia. No voy a darle lecciones de cómo tiene que iniciar su mandato, pero comprenda que ello es como una pupa viva que nos está contagiando a todos. Perdone.

Prometa y cumpla, señor presidente, –no mienta jamás, por ¡Dios Santo!– lo realizable. La promesa por su propia génesis es arma del débil, y más aún sino se cumple. Y de usted me consta su hombría y valentía.

No hay nada, señor Aznar, que no se pueda resolver entre todos con voluntad y empeño. Los españoles depositan desde este momento su ilusión y apoyo en su nuevo Presidente. Es tanto el vapuleo a que se nos ha sometido que ya no soportarían más decepciones vinieren de donde vinieren.

Hay que levantar el vuelo con alegría y coraje y encarar tanto y tanto entuerto como nos han transmitido con los mejores propósitos y voluntad.

Los españoles esperan de usted mucho y desearian que al terminar su mandato –que no debe durar más de lo necesario– saliera por la "puerta grande" y a ser posible a hombros, nunca por la puerta trasera destinada a los gobernantes codiciosos y cínicos.

# Una solvencia ganada a pulso

RAFAEL REQUERÉY BALLESTEROS

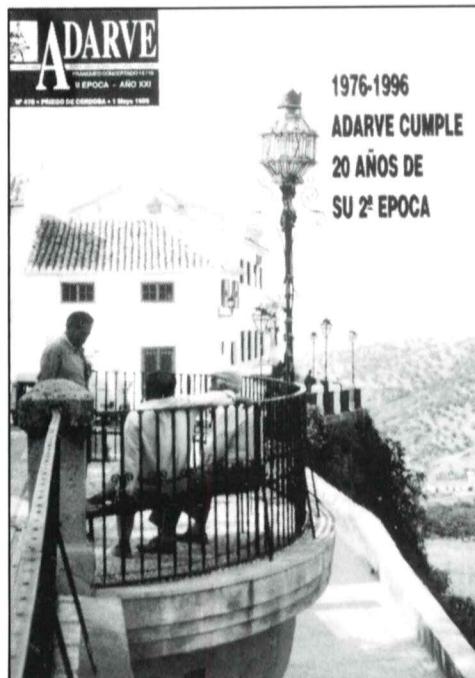
Adarve siempre está bien. Nunca puede estar mal. Le pasa como al cantaor excepcional –pongamos por caso a Fosforito– que siempre está en su sitio y dice los “palos” como hay que decirlos. Es más, la sociedad prieguense le debe un especial tributo. Tributo ajeno al mercantilismo y a la adulación. Tributo de reconocimiento a la labor abnegada de unas personas que donan su tiempo libre para mantener informados a sus paisanos, los de dentro y los de fuera. Adarve, que otorga el título de Prieguense del Año, es el primer merecedor del galardón. Los ciudadanos y ciudadanas de Priego debemos estar orgullosos de la tarea desarrollada por los diferentes consejos de redacción, equipos de personas que han donado a la comunidad parte de su vida en estos últimos veinte años. Alguien, alguna institución, local o provincial, debería de promover el homenaje que tan justamente se merece. Porque, en el reconocimiento a la revista, está implícito el agradecimiento a todo un pueblo, que colabora con su participación escrita o con la suscripción voluntaria.

Si se quiere saber de Priego –de sus gentes, de su cultura, de su historia, de sus virtudes y de sus flaquezas, de su arte, de sus sentimientos (una ciudad también siente colectivamente), de su ir y venir, de su paisaje, de...– hay que beber en sus fuentes. En las páginas y páginas que Adarve ha ido construyendo, a modo de artesano paciente y constante, en este su segundo periplo. Y, si se quiere seguir ahondando, la comarca, la Subbética Oriental, que ha sido y es un espejo sobre el que se han reflejado las más diversas crónicas y trabajos.

Adarve es un magnífico ejemplo de elaboración de la memoria e historia colectiva de todo un pueblo. No es un compendio enciclopédico. Es vida, porque vida rezuman sus páginas cuando se leen. Y una vida subjetiva, interiorizada, y atractiva, nacida del impulso creador del entorno en que se desenvuelve. Subjetividad positiva que acoge la pluralidad de quienes expresan sus opiniones libremente, de quienes cronican la actualidad, tamizada desde su óptica personal, con rigor y con solvencia. Esa característica le imprime una independencia loable, que entre todos debemos tratar de preservar.

Sé que, con estas líneas, acudo tarde a la convocatoria de rememorar su veinte cumpleaños de la segunda época. No ha podido ser antes y no quiero dejar pasar la oportunidad que se me brinda, siendo consciente del ejercicio parcial, personal, que hago en estas cuatro letras.

Este proceso de elaboración colectiva ha estado liderado, coordinado, por los diferentes directores que la publicación ha tenido. Nombres propios que han dado prestigio y solera al periodismo local. Una persona, una institución, permanece como celoso guardián de este valioso legado, Antonio Jurado Galisteo, que, desde su atalaya de administrador eficiente y austero, ha conseguido dotar a la revista de la estabilidad necesaria, protegiéndola bajo el paraguas de la Fundación Cultural Adarve. Recuerdo muy bien los inicios de esa andadura y ha sido para mí una satisfacción comprobar que los miembros del consejo de redacción forman parte, de pleno derecho, de la institución.



Es evidente, como cualquier obra humana, que Adarve es susceptible de mejora. Sin embargo, lo que pudiera parecer un “descabezamiento” por la falta de un director, se ha convertido en una experiencia muy positiva al asumir, en estos dos últimos años, el consejo de redacción, una dirección colegiada. Situación que resalta la labor de equipo cooperante, plural, abierto y tolerante. Esta coyuntura está dando un fruto digno de resaltar, por la calidad y la madurez conseguida. El aprendizaje conjunto es enriquecedor y, ese enriquecimiento, lo estamos disfrutando los prieguenses, los colaboradores y los lectores. Este período de “orfandad” –recuerda un breve interín similar cuando formaba parte del consejo de redacción– hace aunar más las voluntades, las responsabilidades y renovar las ilusiones.

Adarve, por su independencia económica, tiene un relevante grado de medida e imparcialidad, si es que este último parámetro es posible de medir. Gra-

cias a los suscriptores, anunciantes y colaboradores es hoy una publicación autónoma, desintoxicada y saludable, que hace un ejercicio de crítica constructiva. Esta calidad lo configura como un medio de comunicación respetado, deseado, querido y aglutinador de concepciones diversas.

De Adarve todos aprendemos un poco cada quincena. El gusanillo de la escritura –cosa en la que me considero un aprendiz– me lo metió dentro Adarve. Recuerdo aquellos números de la primera época que salían los domingos por la mañana. Mis padrinos siempre estaban prestos para ir a comprarlos. Siendo un chiquillo, sentado en su taller de zapateros, desgranaba sus páginas esperando el almuerzo familiar que, domingo a domingo, nos reunía a todos en la misma mesa.

Esta característica pedagógica de Adarve le hace tener una especial singularidad: un aprendizaje que nos lleva al conocimiento de las diferentes realidades que existen en nuestra comunidad. Una realidad catárstica, adobada con la perspectiva personal y colectiva. Todo tiene cabida, todos tenemos un sitio.

Adarve es de la familia, un miembro más que, tras pasar de mano en mano, termina engrosando el archivo familiar. Sus días no están contados porque el reposo de estanterías lo convierte en joya para nuestros descendientes. Ocupa un lugar entre la reminiscencia de lo íntimo y de lo público. Ocupa un lugar en nuestras vidas. Y eso lo hace entrañable, aunque algunas veces no nos guste parte de su acta de nacimiento. Un alumbramiento adusto que se produce cada quince días.

Y Adarve, también, es patrimonio. Un patrimonio colectivo, aunque muchos de sus artículos lleven rúbrica propia, cuya trascendencia se nos escapa muchas veces por lo cotidiano de su aparición. Detrás de todo eso hay una constancia perseverante, un altruismo desinteresado, una vocación de servicio y una refrescante bocanada de libertad. Adarve ha cumplido veinte años de su nueva etapa. Felicidades y enhorabuena a los impresores, a los impresores, a los colaboradores, a los lectores y al consejo de redacción. Enhorabuena a Priego por mantener tan digna publicación.

## El velero

JUAN DE LA CRUZ AGUILERA ÁVALOS

Así describía un prieguense amigo el Periódico Adarve, como velero, como antorcha, como una clara del día. Y es –decía– que se ha metido en nuestros corazones ansioso de conquistarnos. La conquista de unos hombres generosos y entregados a la cultura, a la información, al pensamiento; llenando con sus saberes y aciertos vacíos y desinformación.

Esa piña de magníficos hombres: el señor Gámiz, fundador de la primera época, fino y penetrante, los hermanos Forcada, con aires nuevos y renovadores, y la actual dirección cole-

giada, que pilotaron y pilotan el velero con maestría y cariño. Mención aparte merece nuestro entrañable administrador, Antonio Jurado Galisteo, a quien todos debemos mucho. Gracias, Antonio.

Por mi parte, que llevo escribiendo en Adarve desde sus inicios, le debo el aliento de que me haya escuchado siempre, y merced a su magistratura me desenvuelva hoy con cierta soltura en el comentario o la crónica. Muchas gracias.

En sus fructíferos veinte años de su segunda época, merece de todos nosotros un aplauso sostenido y caluroso y la esperanza de que se siga sosteniendo para bien de todos.

# Rafael Orozco en Priego: "In memoriam"

MIGUEL FORCADA

La muerte del pianista Rafael Orozco, ocurrida en Roma el pasado día 25 de Abril no puede pasar sin comentario en Priego. Y ello no sólo porque en este pueblo amamos la música y Rafael Orozco era actualmente, al decir de los entendidos, el más grande de los pianistas españoles, sino sobre todo porque los melómanos prieguenses tuvimos el privilegio de ver y oír a Orozco en muchas más ocasiones de lo que ha sido corriente en otros lugares más importantes que Priego.

Sólo tenía el pianista veinte años cuando, el 14 de Febrero de 1966 tocó por primera vez en nuestro pueblo un concierto organizado por el Casino, institución que entonces desarrollaba una densa actividad cultural. En esta su primera actuación interpretó entre otras piezas, la llamada "Corpus en Sevilla", de la Suite Iberia de Albéniz que sería a lo largo de toda su carrera una de sus obras preferidas hasta llegar a realizar en los últimos años de su vida una grabación de esta "suite" considerada por los críticos como una grabación absolutamente antológica e insuperable.

El concierto de 1966 fue comentado en ADARVE por "Filarmónico" (seguramente D. Alonso Cano), que viendo en el joven músico al pianista genial que ya era, escribió: "Este pianista representa una revelación por sus dotes de mecanismo y digitación perfecta, musicalidad expresiva y pulsación segura y vigorosa".

La confirmación de estas palabras llegó inmediatamente ya que pocos meses después de su actuación en Priego, Orozco ganaba el Concurso de Piano de Leads, que lo lanzó a la fama internacional.

Pasaron veinte años en los que Orozco no volvió a tocar en Priego y prácticamente tampoco en Córdoba, ni siquiera en Andalucía. Estaba en la cumbre, se paseaba por todo el mundo tocando en las mejores salas de conciertos y con las mejores orquestas. Pero en 1985 se va a iniciar una serie de visitas a nuestra ciudad de forma que desde ese año hasta su muerte, hemos registrado hasta seis conciertos de Rafael Orozco en la iglesia de San Pedro.

En 1985, en Festivales, tocó a Schubert, Chopín y el tercer cuaderno de la Suite Iberia (Albaicín, Polo, Lavapiés).

En 1986, también en Festivales, tocó con la Orquesta Bética Filarmónica de Sevilla, los conciertos nº 21 de Mozart, y nº 2 de Chopín.

En 1987, también en Festivales, interpretó a Mozart, Schubert, Chopín y Liszt.

En 1989, en la festividad de Santa Cecilia, acompañado por la Orquesta Bética Filarmónica, tocó entre otras cosas el concierto nº 1 de Liszt.

En 1991, en la III Semana Cultural de Primavera, volvió a hacer gala de sus autores preferidos: Liszt, Chopín, Albéniz...

Y por último en 1992 con motivo de la IV Semana Musical de Primavera organizada por el Conservatorio de Música. En esta ocasión, el programa del

concierto fue simplemente, o sea, nada menos que la integral de la Suite Iberia, que había grabado poco antes y con la que hizo una gira por distintas capitales. Recuerdo la presencia en este concierto de conocidos músicos de distintos lugares de Andalucía, pero sobre todo recuerdo cómo en todos sus conciertos los espectadores permanecíamos en una tensión extrema, llevados como en volandas por entre aquellos torrentes de música que salía de sus

gracias al dinero que se le pagaba, siempre mucho menos que lo que cobraba en cualquier otro sitio, sino exclusivamente a la amistad que Rafael tenía con nuestro paisano Antonio López. A petición de éste y por amistad venía Orozco a Priego y por lo tanto debemos agradecer a esa amistad, es decir a Antonio López, tanta música como pudimos disfrutar, tanto privilegio...

Porque un privilegio era oír a Orozco en Priego, en directo. Y si no, veamos algunos de los comentarios que han aparecido tras su muerte.

Enrique Franco en "El País", como final de una extensa nota necrológica: "Era Orozco un artista puro y profundo, como decía Pérez de Ayala que son todos los grandes. Rafael Orozco, en su vida breve, fue grande. Por eso deja marcada en el pianismo español y en el europeo la huella potente de su naturaleza. Ahora mismo es el momento de la pena, pero mañana han de antologizarse todas las grabaciones de Rafael Orozco como lo que son: un capítulo significativo de nuestra historia musical".

Joaquín Achúcarro, otro de los grandes pianistas actuales; en ABC Cultural, al ser preguntado "qué tipo de pianista era Orozco": "Un toro bravo. Cuando se sentaba al piano, se lo comía. En cada nota iba Rafael Orozco entero. Recuerdo, entre las "monstruosidades" que tocaba, su "segundo" de Prokofieff, su "Hammerklavier", su "Sonata" de Liszt, todo tocado con una claridad formidable y todo llevado hasta las últimas consecuencias, dentro de su propia estética. Verle tocar era como ver galopar a un puro sangre".

Rafael Orozco, ya sólo en la memoria y en su música grabada. Y como una de esas imágenes inolvidables, la presencia, en aquel concierto de 1992, de varios estudiantes prieguenses de los primeros cursos de la carrera, de piano, casi niños, que recordarán toda su vida haber visto, absortos, a Rafael Orozco tocar esas piezas de Albéniz que para todos ellos son una aspiración, un reto, una cumbre, un sueño...



A. Gallardo

Rafael Orozco en uno de sus conciertos en la iglesia de San Pedro de Priego.

manos como un prodigo imposible...

Todas estas visitas de Orozco a Priego desde 1985—que fueron la envidia de los aficionados cordobeses pues en todo ese tiempo no tocó en Córdoba más de dos conciertos— se hicieron realidad no

## CLINICA DENTAL

La Ribera, 22-2º B • Teléfono 54 23 48

**MANUEL PEIX SANTOS**

MÉDICO-ODONTOLOGO

**Licenciado en Ciencias Dentarias, Diplomado Superior en Estomatología y Cirugía Buco-dental**

Atendemos las siguientes compañías:

ASISA - ADESLAS - MEDITEC - PREVIASA

**Consulta: Lunes, martes y miércoles en horario de mañana y tarde.**

## Adarve celebró el 20 aniversario de su segunda época

Con el patio central de la Casa "Lozano Sidro" lleno de público, Adarve iniciaba los actos conmemorativos del 20 aniversario de su refundación en su segunda época.

La presidencia estuvo compuesta por el alcalde de la ciudad Tomás Delgado; Antonio Flores Muñoz invitado como conferenciante para la ocasión; Antonio Jurado Galisteo presidente de la Asociación Cultural Adarve y Manuel Pulido Jiménez en representación de la dirección colegiada del periódico.

Abrió el acto Antonio Jurado, con palabras de agradecimiento para los asistentes, comentando que hoy era un día importante para Adarve por haber alcanzado estos 20 años y que por tanto era un día de alegría y satisfacción que había que celebrar.

A continuación presentó a Antonio Flores Muñoz bibliotecario en Córdoba y gran estudiado de la prensa local en la provincia cordobesa, que pasó a pronunciar la conferencia prevista sobre el tema "Adarve y la prensa local en la provincia de Córdoba".

Flores hizo un exhaustivo repaso de todas las publicaciones importantes aparecidas a través de los años, con un riguroso lujo de detalles sobre ellas.

Tuvo palabras de elogio para nuestra publicación de la que dijo haberse convertido en la "gran enciclopedia de Priego y su comarca", reseñando que Adarve ha publicado tantas cosas de Priego, que es imposible encontrar un tema que no haya aparecido en sus páginas.

A continuación Manuel Pulido, explicó brevemente el segundo acto previsto consistente en la entrega del premio del primer certamen de reportajes periodísticos "Adarve", reseñando que el mismo se había instituido con dos objetivos fundamentales: Fomentar el gusto por la escritura entre las personas con inquietudes periodísticas y literarias y, ensalzar los valores de Priego como ciudad, ya que los reportajes deberían versar necesariamente sobre Priego, destacando que ambos objetivos se habían cumplido.



M. Osuna

Francisco Aguilera.

### Francisco Aguilera, resultó ganador del certamen

A continuación se dio lectura al fallo del Jurado, resultando ganador del primer premio, dotado con 50.000 pesetas, el reportaje titulado "Santa Bárbara, un bosque para mi ciudad", del que resultó ser autor Francisco Aguilera García.

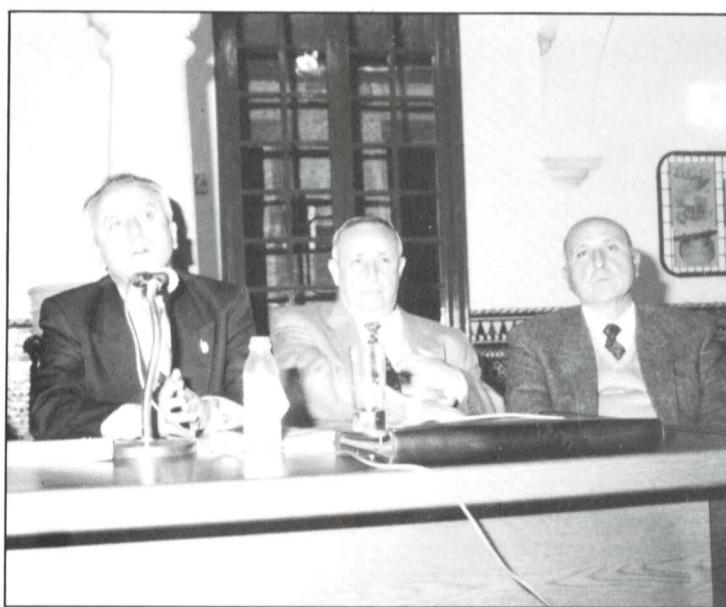
Al mismo tiempo, el jurado consideró oportuno hacer dos menciones especiales a los reportajes titulados "El proceso creativo: Tres referentes prieguenses de formación autodidacta", de Rafael Requerey Ballesteros y el titulado: "Un viaje desde Priego alrededor del mundo", de Angel Luis Vera Aranda.

El ganador del premio, Francisco Aguilera, explicó en qué había consistido su trabajo periodístico, para lo cual había escogido un tema medioambiental basado en las tormentas y en la reforestación.

Cerró el acto el alcalde de Priego, Tomás Delgado, con elogiosas palabras para con "Adarve" por este aniversario, reseñando la calidad que este medio está alcanzando en sus publicaciones.

Posteriormente en el Rinconcillo I, se ofreció una copa de vino para festejar tal celebración, en unos momentos de agradable tertulia entre todos los asistentes.

Manuel Pulido



M. Osuna

Arriba, público asistente al acto. En la foto inferior el alcalde de Priego, Tomás Delgado, dirige unas palabras a los asistentes; le acompañan Antonio Flores Muñoz y Antonio Jurado Galisteo.

## Las cruces de mayo, tampoco se libraron del agua

En el año de las lluvias, la celebración de las Cruces de mayo, tampoco se libraron de los caprichos de la meteorología y esta fiesta que en los últimos años estaba tomando auge y gran participación popular se ha visto deslucida por un tiempo desapacible y más propio de la estación invernal.

Haciendo un repaso sobre las distintas cruces, decir que en la plaza de San Juan de Dios, la hermandad de la Columna tenía previsto colocar su Cruz en la puerta de la iglesia, pero tuvo que ser finalmente colocada en el interior del bar de la hermandad.

En la plaza de Santa Ana estaba previsto la instalación de la Santa Cruz de la hermandad de la Caridad, de hecho se llegaron a instalar las guirnaldas de bombillas, pero la celebración se trasladó a los locales que la hermandad tiene en la calle Ramírez, con el consiguiente trastorno y deslucimiento de esta fiesta. Del mismo modo tampoco pudo celebrarse la procesión prevista de su titular para el día 3 de mayo, con lo que los actos previstos se limitaron a la solemne función religiosa cantada por el grupo priequense "Compañes Rocieros".

En el interior de la glorieta de la Plaza del Llano, instaló una artística cruz de palma, la Hermandad de la "Pollinica", que aún viéndose igualmente afectada por la climatología se vio arropada por numerosos hermanos y cofra-

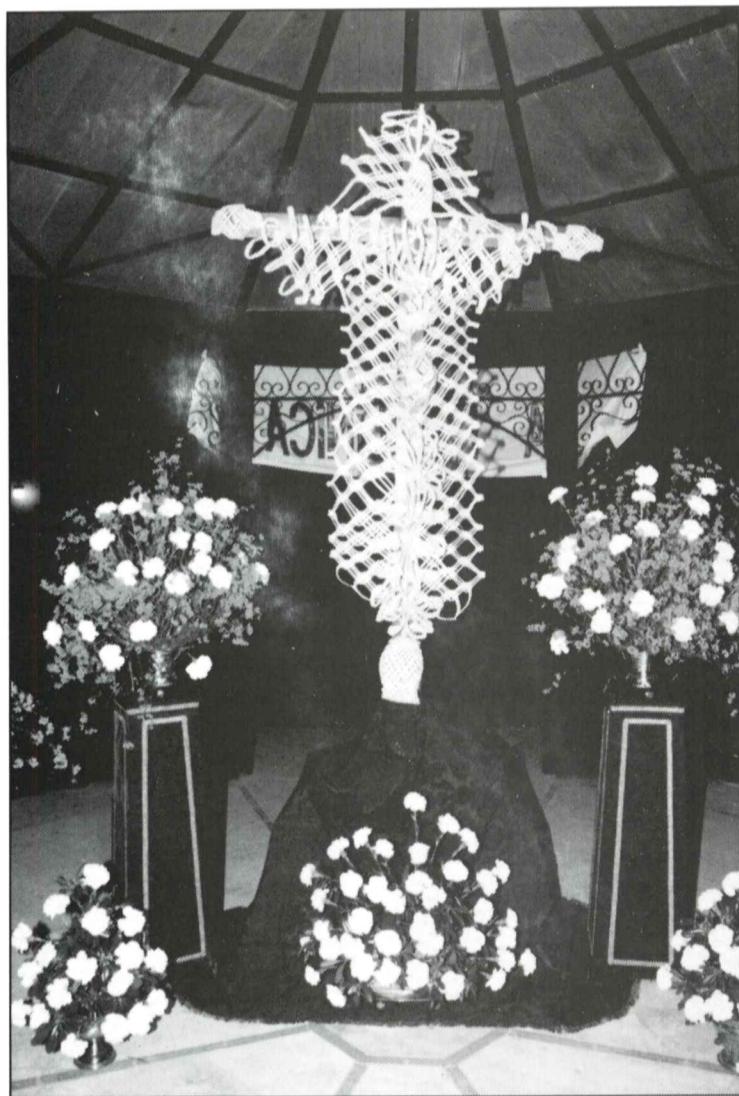
des.

En el barrio de la Villa como viene siendo habitual instaló su cruz la Hermandad del Rocío conjuntamente con la Asociación Albasur, ya que los beneficios económicos son destinados para esta entidad cuyo objetivo es la atención a las personas con discapacidad física y psíquica. El ambigú montado en la Plaza de Caballos registró un buen ambiente a pesar del mal tiempo.

La Hermandad de la Aurora, engalanó la cruz del mismo nombre que preside el centro de la plaza. Fue la única cruz que contaba con una actuación de orquesta, concretamente el grupo local "Latino", que tuvieron que retrasar su actuación y una vez comenzada sólo pudieron hacerlo durante una media hora.

Al pie de esta cruz se pudo observar un detalle que a todos los visitantes les llamó la atención. Se trataba de unas tijeras clavadas en un pero. Después pudimos saber que es una tradición importada de las cruces granadinas, pues cuando son recorridas por el numeroso público que las visita, son blanco de elogios y críticas. En este caso las tijeras afiladas simbolizan la crítica y el pero representa, la objeción que el público en general hace sobre ellas. De esta forma, a los granadinos se les oye decir: "Está bonita, pero...", de ahí el pero y las tijeras.

P.G./M.P.



Medina

## Paralizadas las obras de las 64 viviendas del matadero

### LOS TRABAJADORES QUE SE HABIAN PUESTO EN HUELGA, HAN SIDO DESPEDIDOS

Unos 30 trabajadores de la empresa de construcción Revestimientos Alisol, S.L., que se encontraban trabajando en las viviendas que se están construyendo en el antiguo matadero, fueron a la huelga a finales del pasado mes de abril, al no quedar solucionado el problema que venían padeciendo en el cobro de sus nóminas.

La promotora de las 64 viviendas es la empresa municipal GESVIP y la empresa pública de suelo EPSA, adjudicando en su día las obras a la constructora ULLOA.

Esta empresa posteriormente subcontrató parte de las obras a otra empresa, que según los trabajadores de Alisol, tuvo que romper su relación con Ulloa por irregularidades en los cobros, tal como a ellos les viene ahora sucediendo.

A través del sindicato CC.OO., los trabajadores de Alisol denuncian que desde el mes de febrero vienen padeciendo irregularidades en el cobro de sus nóminas, ya que están percibiendo un 60 % del total de la nómina, además se le deben atrasos y el mes de marzo.

Los trabajadores han mantenido contactos con el gerente de GESVIP, empresa promotora, informándole del motivo de la huelga. Por su parte el gerente de la promotora les ha manifestado que GESVIP se encuentra al día con respecto a los pagos correspondiente y que no entiende el porqué de esta irregularidad de la constructora.

Los trabajadores han querido dejar claro que no culpan ni es responsables del problema la promotora GESVIP, sino ULLOA, por no solucionar su problema.

Recordar que la empresa constructora ULLOA, se comprometió públicamente a ejecutar la primera fase de las obras en 15 meses y posteriormente mantenía que la reduciría a 12. Estas manifestaciones las hacía el representante de ULLOA el día 1 de marzo del 95, con motivo del acto de colocación de la primera piedra de las obras.

### Última hora

Según hemos podido saber en esta redacción, los trabajadores han percibido los salarios que se les adeudaban, pero Ulloa y Alisol han roto su relación, con lo que los trabajadores han sido despedidos, quedando actualmente las obras paralizadas.

**ANUNCIESE EN  
ADARVE**

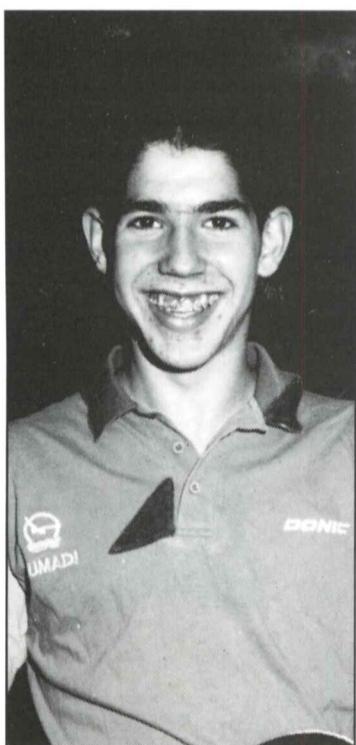
**Teléfono: 54 08 63**

## EL club Confecciones Rumadi, campeón del trofeo ciudad de Palma del Río

El club Confecciones Rumadi se proclamó campeón del torneo Ciudad de Palma del Río disputado el pasado domingo 5 de mayo en su décimo segunda edición al vencer por 4 a 1 al C.T.M. Puerto Real en partido disputado en el local de juego sito en las dependencias de la casa de cultura de dicha ciudad.

2'5 puntos de Mateo Cibantos, 1 de Isidro Ruiz y 0'5 del internacional Juvenil José Antonio Ruiz por 1 punto de David Rosario resultaron en el parcial definitivo del encuentro que nuevamente en esta edición caía de manos de los prieguenses.

Digno de destacar resultó el encuentro que disputaron David Rosario por parte del Puerto Real y José Antonio Ruiz y en el que la victoria del granadino tuvo que ser trabajada por este hasta el definitivo 24-22 que arrojó el tercer set. Previamente Mateo Cibantos había vencido a David Rosario mientras que Isidro Ruiz había



José Antonio Ruiz.

hecho lo propio con Sergio Rosario demostrando que está preparado para defender su tercera posición del ranking nacional en categoría Sub 21 en el próximo campeonato de España que se celebrara en Villanueva y la Geltrú el próximo mes de junio.

Precisamente en la ciudad palmeña se disputarán los campeonatos de Andalucía en su edición correspondiente el próximo mes de diciembre.

Por otro lado el jugador del Confecciones Rumadi José Antonio Ruiz se proclamó campeón de la fase sector de los juegos deportivos de Andalucía el pasado 28 de abril en el pabellón de la juventud de la capital cordobesa donde se dieron cita los mejores jugadores de la categoría cadete pertenecientes a las provincias de Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva. Precisamente la final la disputó el prieguense ante otro jugador de su mismo club, David Muñoz con quien tam-

bien compartió el podium en la prueba de equipos al proclamarse el Rumadi Promesas campeón con gran autoridad.

Con este resultado ambos jugadores están llamados a estar presentes el día 11 y 12 de mayo en Andújar donde se disputará el sector andaluz que decidirá la formación de la selección Andaluza para la fase nacional. José Antonio Ruiz no podrá estar presente en Andújar debido a que estará disputando en Barcelona el Open Internacional de España en categoría Juvenil con la selección española, pero es prácticamente segura su presencia en la selección andaluza dados los resultados que le sitúan entre los mejores jugadores del país en la categoría.

**Manuel Ruiz Rico**  
Delegado Club  
Confecciones Rumadi

## Carlos David Machado disputa el XIX Open Junior internacional de España y el Campeonato Iberoamericano

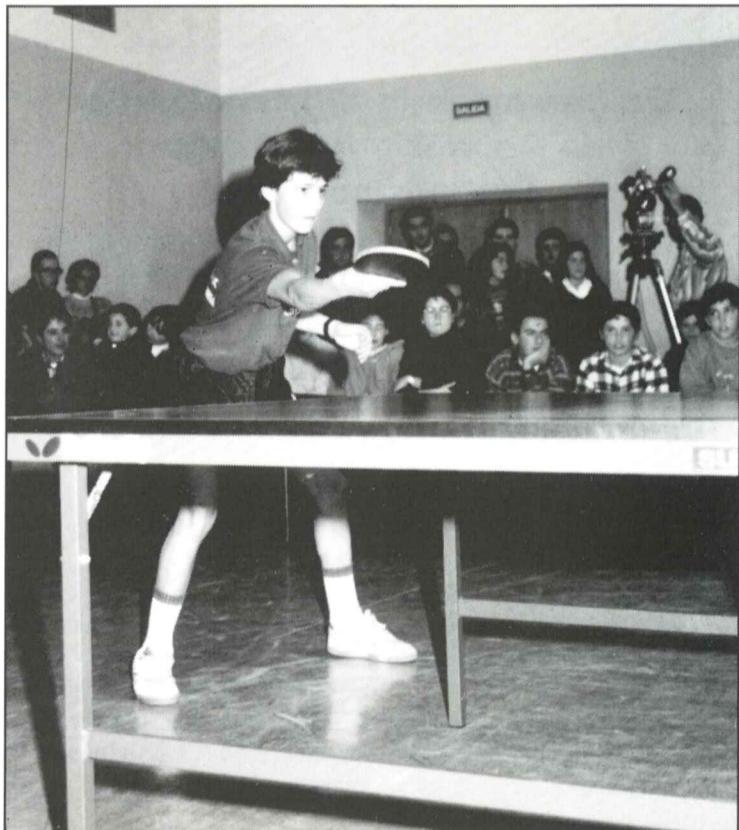
El jugador del Cajasur de División de Honor Carlos David Machado, ha sido convocado por el seleccionador nacional para disputar en Barcelona durante los días 11 y 12 de mayo el XIX Open Internacional de España. Asisten dos selecciones representando a nuestro país encontrándose el jugador prieguense en la Selección A junto a Alfredo Carneros, jugador que junto a Carlos Machado ya se proclamaron campeones del Open de Inglaterra, además esta pareja es la actual campeona de España de dobles juveniles.

Durante los días 17 y 19 de Mayo de 1996 se celebrará en Caldas Da

Rainha (Portugal), los I Campeonatos Iberoamericanos Juveniles. En esta ocasión solo asiste una selección representando a nuestro país, esta selección está compuesta por tres de los jugadores que consiguieron el subcampeonato de Europa el verano pasado en Holanda para España: Alfredo Carneros, Carlos Machado y Cristóbal García.

De esta manera el jugador del Cajasur se ha convertido en pieza clave de la Selección Juvenil Española, sirviendo estos torneos para preparar el próximo campeonato de Europa Juvenil.

Gabinete de Prensa C.P.



M. Osuna

## SUSCRIBASE A ADARVE

**Le contamos cada 15 días todo lo que pasa en Priego**

# DEPORTES

## FUTBOL

### El Rumadi Priego se despide de la categoría recibiendo una severa goleada

Jornada 34 (28-4-96) última:

Rumadi Priego, 1  
Espeleño, 5

Comentario: Duro correctivo el que recibió el Rumadi Priego en su último encuentro frente a un equipo modesto, que supo sacar provecho de la debilidad de los prieguenses.

De nada servían ya los puntos en litigio para ambos contendientes sobre todo para el Rumadi Priego que estaba automáticamente descendido desde hacía ya dos semanas, pero sin duda el honor y el prestigio son cosas que se juegan en cada partido, amén de cualquier otras circunstancias.

Hablar de lo acontecido en este encuentro es algo baldío, pues el resultado habla por sí mismo, otra cosa es ceñirnos a los motivos que han podido llevar a que esto ocurra teniendo siempre como referente la desastrosa segunda vuelta que nuestro equipo ha realizado.

Rafael Ramírez

### Da comienzo la XIII Edición de la Copa Diputación de Fútbol Comarcal

El pasado 11 de mayo dio comienzo esta nueva copa patrocinada por la diputación provincial y organizada por el S.M.D. del Ayuntamiento de Priego. En esta nueva edición compiten un total de doce equipos de Priego y Comarca entre los que están representantes de Carcabuey, Almedinilla, Castil de Campos y Zamoranos. El sistema de competición es el clásico copero con dos grupos en el que saldrán los cuatro mejores que disputarán las semifinales y la gran final.

Sin lugar a dudas esta es la competición que más aceptación tiene por parte de todos los

Se esfumaron las ilusiones, se perdió la afición, y poco a poco ha ido desapareciendo el equipo, partido tras partido, los resultados han evolucionado de peor en peor y en definitiva se ha creado un mal ambiente entre el equipo y la afición que muy difícil va a ser de recuperar de cara a la próxima campaña. De todas formas hay que subrayar que esta coyuntura que atraviesa el Priego, no es una exclusividad del mismo, ya que estas crisis futbolísticas ya la padecieron y la están padeciendo pueblos de la soledad como: Rute, Cabra, Puente Genil, etc., que en sus tiempos invirtieron mucho dinero para la fraca de la aventura del ascenso a tercera división, y que luego recurrieron a la cantera para salvar el tipo, cosa que le está resultando difícilísimo, puesto que han perdido el apoyo del aficionado que ve como la categoría de regional preferente está totalmente devaluada.

### Primer mundialito de fútbol base de Andalucía

LA ESCUELA PRIEGUENSE, SUBCAMPEONA



Alumnos de la Escuela Municipal de Fútbol.

El pasado sábado y domingo 4 y 5 de mayo, se disputó la final de primer mundialito de fútbol base de Andalucía, en el Estadio Municipal "El Moro" Cazalla de la Sierra (Sevilla). Las escuelas participantes fueron en la primera fase un total de 32 divididas en cuatro grupos de 8 equipos, llegando a la final de Andalucía las dos primeras de cada grupo. Las escuelas clasificadas fueron las siguientes: Alcalá de Guadaira, Ecija, Arahal y Utrera de Sevilla, Campillos de Málaga, Jaén, El Ejido de Almería y Priego de Córdoba.

Los prieguenses jugaron en el grupo número 2, con los siguientes resultados:

Campillos, 0 – Priego, 8.

Utrera, 1 – Priego, 7.

Alcalá de Guadaira, 2 – Priego, 3.

Priego consiguió meterse en la semifinal como campeón del grupo dos con tres victorias. En la semifinal se enfrentó con el segundo clasificado del grupo número 1 Ecija, el resultado final fue de Priego, 1, Ecija, 0. La final la jugaron Jaén con toda una selección de su provincial y Priego, una gran final de poder a poder y donde la suerte de los campeones fue un factor importante para ganar el mundialito de Andalucía.

cía, con resultado de 6-3 a favor de Jaén. De todas las formas los prieguenses estuvieron sobresaliente en esta competición Alevín y dejaron el nombre de Priego muy alto.

Destacar que la final la arbitró el colegiado de primera división de fútbol, Japón Sevilla que estuvo a la altura de su categoría arbitral.

Una vez más los técnicos profesionales de la Escuela Municipal de Priego, demuestran sus métodos de enseñanza, consiguiendo éxitos deportivos para Priego.

Hay que destacar que el mejor jugador de Andalucía Alevín fue para el prieguense Miguel A. Ruiz Jiménez así como la escuela menos goleada del mundialito y segunda con mayor número de goles a favor.

Organizó el Mundialito la Federación Andaluza de fútbol, con la colaboración de los ayuntamientos de Macael, Fines, Olula del Río, Osuna, Jaén, San Fernando y Cazalla de la Sierra.

También comentar que estuvo la cúpula de fútbol andaluz en dicha final de Mundialito, al frente el presidente de la F.A.F. Eduardo Herrera.

Asistieron prensa, Radio y Televisión para cubrir dicho evento deportivo.

## VII Aniversario de la Bendición del Sin Pecado de la Hermandad del Rocío

Del jueves 18 al domingo 21 de abril en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, Sede del Simpecado, la Hermandad celebró los actos preparatorios para la Romería de Pentecostés, coincidiendo con el Aniversario del Simpecado.

A los actos litúrgicos del Triduo y Misa de Regla asistieron gran número de hermanos así como rocieros y amigos simpatizantes, que cada año, en mayor número, se sienten atraídos por quien, en definitiva, es la Madre de todos, la Virgen, en su advocación del Rocío.

Este año han ocupado la Sagrada Cátedra el Capellán de la Hermandad D. Francisco Javier Moreno Pozo; D. Andrés García Torralvo, Párroco de Santa Victoria en el Barrio Naranjo de Córdoba y Fray Ricardo de Córdoba, Franciscano Capuchino Guardián del Convento del Santo Ángel de la Guarda de Córdoba, quien también celebró la Solemne Misa de Regla del domingo e impuso la medalla de la Hermandad a los nuevos hermanos. El viernes concelebró con el Predicador, D. Mario, miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de la Asunción.

Los niños de la Hermandad, adultos de la misma y la Junta de Gobierno participaron, respectivamente, los distintos días en las moniciones, lecturas, peticiones, ofrendas, colecta y acción de gracias.

Se contó con la participación del Coro Rociero Acebuche de Carcabuey, el Grupo Rociero de Priego y el Coro de la Hermandad así como el tambor y flauta de Alfonso Garrido de Granada. Cada grupo cantó un día la Misa, siendo su labor muy del agrado de los asistentes.

Este año se volvió a celebrar el sábado el Santo Rosario por las calles de la Villa, Paseo de Colombia y Balcón del Adarve con gran asistencia de devotos y hermanos.

A D. Andrés y a Fray Ricardo les fue impuesta durante la celebración eucarística la medalla de la Hermandad. Medalla que igualmente recibieron unos 35 nuevos hermanos, quienes junto al resto de miembros de la Hermandad, comenzando por la Junta de Gobierno, hicieron luego ante los Evangelios, en presencia del sacerdote, Fiscal y Hermana Mayor de la Hermandad, la anual Protestación de Fe, leída por el Secretario de la Hermandad.

Durante la Comunión, por las Vocales de Formación y Obras Sociales de la Junta de Gobierno, se entregó a los presentes estampa de la Virgen del Rocío, recuerdo del Triduo y Misa de Regla, con el lema: "La invocación a la

Madre de Dios es un continuo acto de fe y esperanza".

Todos los actos litúrgicos finalizarían con el canto de la Salve y los vivas del ritual rociero.

Los cultos se vieron complementados con dos noches de convivencia y una comida de hermandad. El viernes, en la Casa de Hermandad invitó el Presidente a una copa y el sábado, en dicha casa, hubo una chocolatada. El

domingo, después de la Misa de Regla, sobre las tres de la tarde, tuvo lugar el almuerzo en el Polideportivo Municipal. Dicho almuerzo, organizado por el Delegado de Festejos de la Hermandad, contó, entre otros, con la colaboración de Pedro Vigo en la paella. Todo el amplio recinto del Pabellón se encontraba ocupado, reinando un grato ambiente hasta las ocho de la tarde.

La Hermandad tiene previsto iniciar

el camino el día 21 de mayo con una Misa de Romeros en la Parroquia de la Asunción para volver el lunes 27 por la tarde. Anteriormente, el 10 de mayo en la Iglesia de las Mercedes tendrá lugar el Pregón Rociero del Rocío-96.

Antonio Mérida Marín  
"El Camino" Revista  
de la Hermandad



que bajo la dirección de D. Antonio Varo y acompañada al órgano por D. Francisco José Serrano, interpretará la "I Misa Pontifical" de Perossi.

Ocupará la Sagrada Cátedra D. Felipe Reina Hurtado.

#### A las 7 de la tarde:

Pasacalles de la Banda de Cornetas y Tambores de la Real y Venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza y Nuestro Padre Jesús Resucitado, de Priego.

#### A las 7'30 de la tarde:

Pasacalles de la Agrupación Musical de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de los Dolores, de Campillos (Málaga).

#### A las 8'30 de la tarde:

Salida en Procesión de NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, que a hombres de sus costaleros recorrerá el itinerario de costumbre, abriendo marcha la Banda de Cornetas y Tambores de la Hermandad de la Virgen de la Cabeza de Priego, seguida de sus numerosos devotos, Damas Camareras luciendo la clásica mantilla, Cofrades y Junta de Gobierno, cerrando el desfile la Agrupación Musical de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de los Dolores, de Campillos.

Terminada la Procesión se continuará la Rifa pendiente del día anterior.

#### LUNES 20

##### A las 9'30 de la noche:

BESAMANOS A LA VIRGEN DE LA SOLEDAD.

Continuando la Rifa pendiente del día anterior.

## Pequeños tamborileros

El pasado día 29 de Marzo, Viernes de Dolores, tuvo lugar en nuestra localidad el primer pasacalles de la "Banda de Tambores del Colegio Infantil Mini Cole. Los alumnos/as del colegio ataviados con cucuruchos de diferentes colores y su correspondiente tambor, iniciaron su desfile desde el colegio hasta el Paseillo; aunque el sonido no era muy armonioso llamaron la atención de todos a su paso ya que se portaron fenomenalmente a pesar de ser la primera vez, así que ya saben, el año que viene repetiremos. ¡No se lo pierdan!

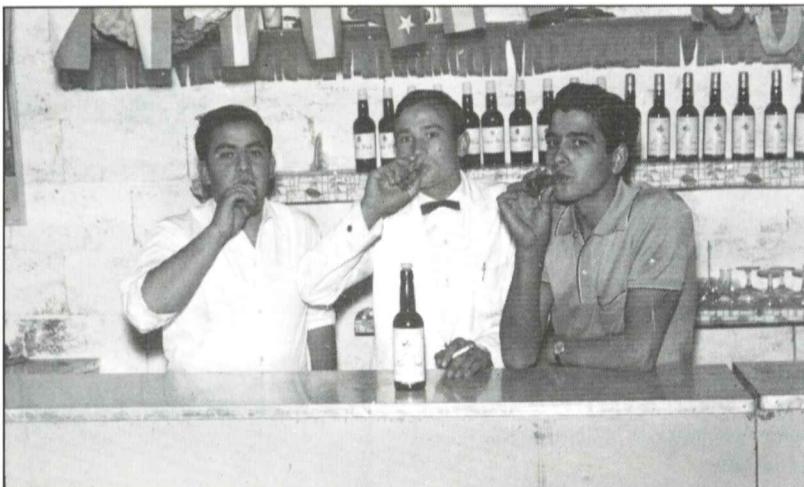


## TAL COMO ERAVOS

### Año 68

Tres priequenses en la Feria de Granada. "Casetta de los Médicos".

Antonio Aguilera Ruiz.  
Manuel Camacho Arroyo.  
Manuel Torralbo.



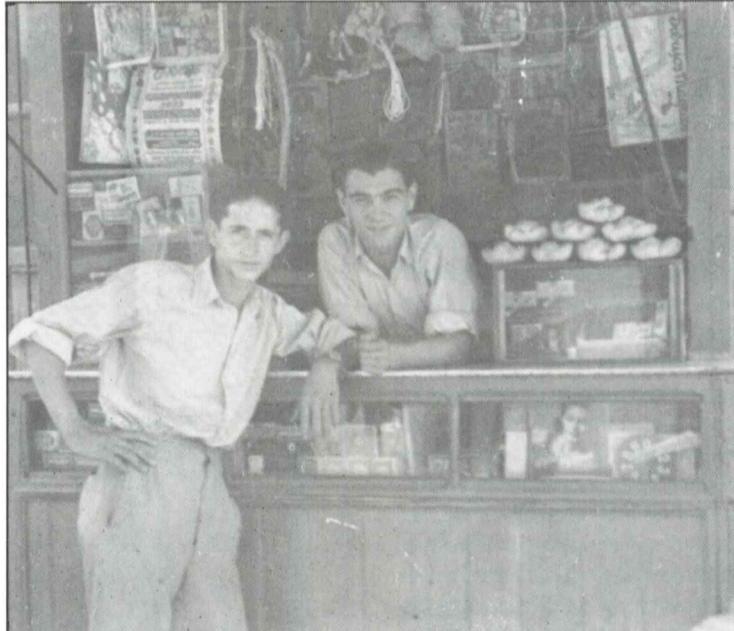
## Niño Jesús de la Pasión de la Hermandad de la Columna

En el pasado número de Adarve, en un artículo aparecido sobre el III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa, remitido por nuestro colaborador Antonio Flores Muñoz, se mencionaba en el mismo que el tema elegido para el cartel anunciador del congreso, era el Niño Jesús de la Pasión que recibe culto en la Capilla de Jesús de la Columna y que es propiedad de dicha cofradía, siendo obra del granadino José Risueño.

Era intención por parte de esta redacción ilustrar dicho artículo con una fotografía de dicha imagen, pero por error se puso la fotografía de otra imagen de Risueño que no se correspondía con la mencionada en el artículo.

Al objeto de aclaración, reproducimos en este número la foto del cartel anunciador.

Redacción



### Año 1951

Quiosco de madera adosado a la Posada de los Angelicos propiedad de D. Manuel López Corpas en la calle Dr. Pedrajas Suardiaz, (frente a Avelino Siller).

Dentro del mostrador José López Morales, por fuera Carlos Sarmiento.

Se vendía novelas, pan, tabaco, etc.

# SOCIEDAD

## Movimiento demográfico

### Nacimientos

M<sup>a</sup> Pilar Pulido Serrano, de Niceto y M<sup>a</sup> Pilar, 17-4-96.

Amelia Pozo Gutiérrez, de Ignacio Francisco y M<sup>a</sup> Josefa, 27-3-96.

Eduardo Medina Cáliz, de Antonio y Carmen, 19-4-96.

Daniel Aguilera Ropero, de Antonio y Juana, 18-4-96.

Javier Pérez Povedano, de Torcuato y Purificación, 10-4-96.

Miguel García Romero de Tomás Manuel y M<sup>a</sup> Dolores, 19-4-96.

Adela M<sup>a</sup> Rubio Caracuel, de Ignacio e Isabel, 21-4-96.

Cristina Cáliz López, de Antonio y Rafael, 22-4-96.

Francisco García Velastegui, de José y Paquita, 16-4-96.

Rafael Cobo López, de Rafael y Rosario del Mar, 26-4-96.

M<sup>a</sup> Angeles Sánchez Chumilla, de José y M<sup>a</sup> Castillo, 29-4-96.

M<sup>a</sup> Concepción Gutiérrez Prieto de José y M<sup>a</sup> Concepción, 25-4-96.

### Matrimonios

Miguel Sánchez Padilla y M<sup>a</sup> Teresa Agullo Caballero, 16-4-96, P. Asunción.

Jesús Manuel Zamora Carrillo y Josefina Gutiérrez Malagón, 14-4-96, P. Asunción.

Juan Ramírez Torres y Aurora García Baria, 21-4-96, P. Asunción.

Juan Luis Barrera Barrera y Aurora Piñas Góngora, 20-4-96, P. Trinidad.

Antonio Cobo Cobo y M<sup>a</sup> Luisa Pérez Rodríguez, 20-4-96, P. Trinidad.

José M<sup>a</sup> Luque Roldán y M<sup>a</sup> Josefina Hernández Mérida, 6-4-96, P. Carmen.

### Zamoranos.

Manuel Castro Jiménez y Coral Molina Jiménez, 24-4-96, P. del Carmen.

Francisco Javier Zamora González y Mercedes Delgado Mérida, 27-4-96, P. Trinidad.

Alvaro Alcalá Bejarano González y Rosa N. Pulido Jiménez, 28-4-96, P. Asunción.

Juan Francisco Fernández Cabello y Francisca R-Burruelos Montes, 24-3-96, P. Rosario.

### Defunciones

Carmen Aguilera Vega, 25-4-96, 83 años, c/ Herrera.

María Torralvo González, 24-4-96, 58 años, Cañuelo.

Sacramento Ruiz Jiménez, 26-4-96, 73 años, c/ Rute.

Luisa Granados Páez, 28-4-96, 83 años, A. Carmona.

Juan Jiménez Ibáñez, 30-4-96, 39 años, Bda. Angel Carrillo.

Domingo Ordóñez Linares, 1-5-96, 88 años, Zamoranos.

Baldomero Aguilera Bermúdez, 1-5-96, 74 años, Adarve.

### Nota

En la necrológica de D<sup>a</sup> PILAR BUFILL publicada en el número anterior, figuraban por error los nombres de Amalia y Antonio Tofé Bufill, cuando en realidad son sus sobrinos Alicia y Antonio Tofé Bufill.

## Junta Directiva del Casino de Priego

Presidente: Eulogio Bermúdez Muñoz.

Vicepresidente: Manuel Ortiz de la Rosa.

Secretario: Rafael Cañada Redondo.

Vicesecretario: Tiburcio Pérez Villena.

Tesorero: Antonio Ruiz Fernández.

Vicesorero: Rafael Onieva Sicilia.

Consiliario: Manuel M<sup>a</sup> Alférez Molina.

Vocales: Antonio Mérida Orgaz, Francisco Pérez Mérida, Benito Serrano Serrano.

## Fiestas de la Virgen de la Soledad

### MAYO 1996

#### LUNES 13 A JUEVES 16

##### A las 9'15 de la noche:

Septenario en honor de Nuestra Señora de la Soledad.

#### VIERNES 17

##### A las 2 de la tarde:

Recepción en honor del Predicador, Rvdo. D. Felipe Reina Hurtado, Párroco de Nuestra Señora de la Amargura de Málaga, en el Cortijo San José (carretera de Fuente Alhama).

##### A las 9'15 de la noche:

Quinto día de Septenario y Misa Rociera cantada por el Grupo "Compasses Rocieros". Ocupará la Sagrada Cátedra D. Felipe Reina Hurtado.

Desde este día, la Santísima Virgen de la Soledad estará expuesta en un artístico retablo.

Al finalizar la Misa se realizará la Imposición de Medallas a los nuevos cofrades.

#### SÁBADO 18

##### A las 9 de la noche:

Sexto día de Septenario y Misa Rociera cantada por el "Grupo Rociero de Priego". Predicación a cargo de D. Felipe Reina Hurtado.

A continuación comenzará la Tradicional Rifa de los objetos donados a la Santísima Virgen.

#### DOMINGO 19

##### A las 11'30 de la mañana:

Último día de Septenario y Solemne Función Religiosa con Misa Cantada y Salve, a cargo de la Coral "Alonso Cano"

## Pluviómetro

	l/m <sup>2</sup>
Agua caída desde 1 de octubre de 1995 al 6 de abril 1996 ...	722
Día 22 de abril .....	2
Día 28 de abril .....	13
Día 29 de abril .....	8
Día 1 de mayo .....	7
Día 2 de mayo .....	20
Día 3 de mayo .....	48
Día 6 de mayo .....	27
Día 7 de mayo .....	8
<b>Total .....</b>	<b>855</b>



### PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

### D.<sup>a</sup> JULIA MUÑOZ FERNÁNDEZ

**Viuda de Julio Siles Luque**

que falleció el 18 de mayo de 1995.

Sus hijos Julio Jorge y María Teresa, hijos políticos Carmen Pérez Almazán y José López Yébenes; hermana y hermanos políticos, nietos, nietos políticos y biznietas, les invitan a la misa que por su eterno descanso se celebrará el día 17 de mayo, a las ocho de la tarde, en la iglesia de San Francisco, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.



Rogad a Dios en Caridad por el alma de la Ilma.

### Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gracia Romero de Toro

Vda. de Ruiz-Amores que falleció el día 18 de Abril de 1996, después de recibir los S. Sacramentos y la Bendición de S.S.

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, agradecen desde aquí, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.

Ruegan una oración por su alma, y la asistencia a la MISA que tendrá lugar el 18 de Mayo, sábado, a la UNA de la tarde en la Iglesia de San Francisco, por dicha asistencia les quedarán muy agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

### D. ANTONIO BALLESTEROS ORDOÑEZ

que falleció el día 23 de Mayo de 1995 a los 37 años de edad.

Su esposa D<sup>a</sup> Consuelo Aguayo Ruiz-Ruano, sus hijos Lucía y Antonio Manuel, su padre Manuel, su hermana Chari, sus padres políticos, Juan y Milagros, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, demás familia y compañeros rocieros, les invitan a la Misa Funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves 23 de Mayo, a las 9 de la noche en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.

# ... y con el mazo dando

• Se tuvieron que poner en huelga los trabajadores de la construcción que están haciendo las casas del antiguo matadero. La empresa municipal y promotora de las viviendas Gesvip contrata las obras con la empresa Ulloa, pero ésta a su vez, según dicen, ha hecho hasta nueve subcontratas con otras tantas empresas. Total el dinero tiene que pasar por tantas manos, que el final no da ni para pagar sueldos. El Ayuntamiento, a través de Gesvip, debería velar por que este tipo de situaciones no lleguen a darse.

• Siguiendo con este tema, la solución es bien sencilla, prohibir las subcontratas. Muchas veces se ha dicho que las empresas de Priego no tienen la calificación suficiente para quedarse con estas obras. ¿Acaso la tienen las que no pagan puntualmente los salarios?

• En la calle Paseo de Colombia en su confluencia con la Carrera de Alvarez, se aparcen coches a ambos lados. Al ser esta calle de doble dirección, se forma un auténtico embudo a la entrada de dicha calle, produciéndose las consabidas molestias entre los conductores.

• Un vecino de la calle Piloncillo, que tiene una casa en venta desde hace bastante tiempo y no encontraba comprador, ha hecho un monumental grafiti en la fachada anunciando "SE VENDE TEL..." El letrero llama la atención por sus dimensiones y aparatosidad. No sabemos si de esta forma logrará vender la casa, pero por falta de reclamo no queda.

• La cara opuesta de la moneda en cuanto a letreros se refiere, se lleva la palma, las diminutas tablillas "estilo oeste" que se han colocado en diversos lugares para anunciar la Villa Turística. Demasiado pequeñas para observarlas dentro de un vehículo en marcha. Siempre se ha dicho que ni tanto, ni tan calvo.

• Alarmante escasez la que presenta el clero en nuestra ciudad. La procesión del Buen Suceso no llevaba ni cura.

Desde el púlpito se anuncia, que el que quiera ir a misa tendrá que espabilarse, pues se van a suprimir muchas misas, ante los pocos curas que quedan, y es que según dicen no dan abasto para Priego y aldeas.

• Hay veces que cuando viene un autocar de excursionistas encuentra muchas dificultades para encontrar aparcamiento en el Paseillo y que puedan bajar los viajeros. Ha habido ocasiones en que un autocar ha estado estacionado un momento en la parada del bus urbano y se le ha instado a que abandone el lugar de forma precipitada. Habría que buscar una solución ante el presumible aumento de turismo y sería bueno empezar mostrando nuestra cortesía con los que nos visitan.

• El grupo de teatro "La Diabla" lleva ya dos años sin estrenar ninguna nueva obra, pues en los últimos tiempos sólo le hemos visto representar los sainetes de los Quintero, que dicho sea de

paso ya están más vistos que el TBO. Parece ser que cuando ensayan una obra donde el reparto es más numeroso, encuentran mucha incompatibilidad de días y de horas para poder reunirse todos los comediantes, pues hay algunos que están

"metíos" en tantos "fregaos" que no encuentran tiempo material para tanta actividad. Ojo no es una crítica, es que ya tenemos gana de veros en una buena representación como lo fue la "Venganza de don Mendo".

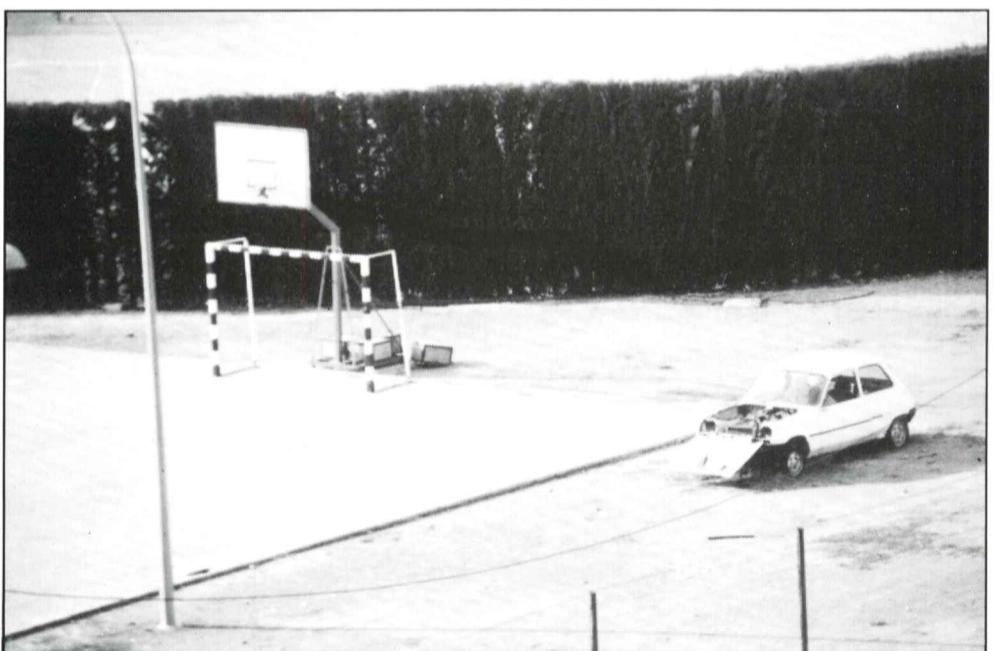
## PREMIO CASCAJO

En esta ocasión, al simbólico "Premio Cascajo", deberíamos cambiarle el nombre y denominar lo "Premio Chatarra". Según se puede desprender por las fotografías adjuntas, los aledaños de las pistas del polideportivo se han convertido en lugar propicio para desguace de vehículos.

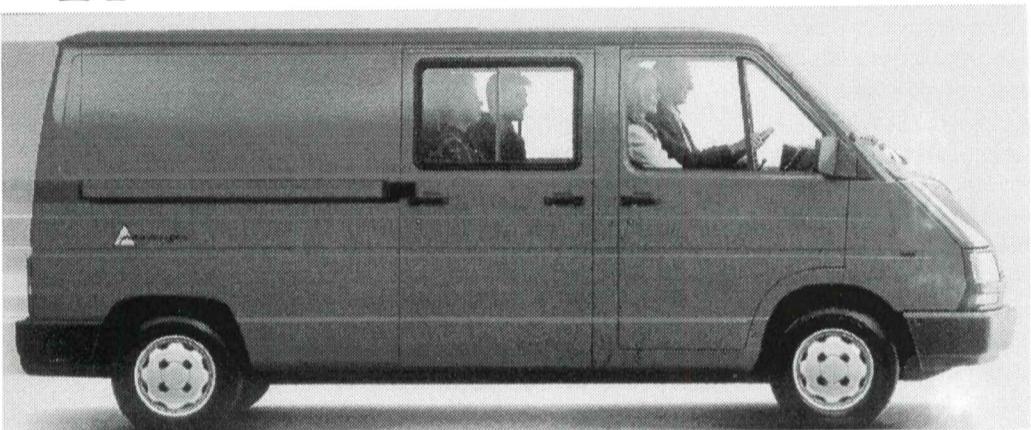
Ignoramos si los vehículos que han ido a parar

allí, ha sido por iniciativa de sus dueños o si ha sido el Ayuntamiento el encargado de conducirlos y almacenarlos en tan deportivo lugar.

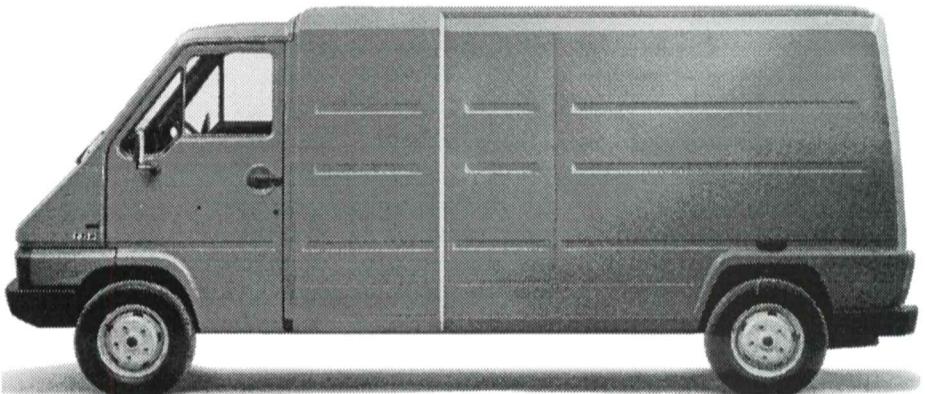
Sea como fuere, al tratarse de un terreno municipal, resulta aún más antiestético que sirva para un cometido totalmente impropio de lo que deben ser unas instalaciones deportivas.



R E N A U L T  
TRA FIC  
Y



MASTER



**HNOS. GALAN CANALES, S.L.**

**UNA INVERSION RENTABLE**

Rihuelo, s/n - Telf. 54 01 89 - Fax 70 09 24 - PRIEGO DE CORDOBA

# Clínica Dr. J. García Sierra

PULMON • CORAZON • ALERGIA • ELECTRODIAGNOSTICO  
CHEQUEOS COMPLETOS CARDIO PULMONARES

## Tratamiento del dolor:

Ciática - Lumbalgias - Artrosis - Cervicales - Dolor de cabeza  
- Reumatismo - Varices - Hemorroides - etc.

No abuse de los anti inflamatorios con dolencias gastrointestinales. Utilice la Medicina  
Alternativa: Electroacupuntura, Rayos Láser, Magnetoterapia.

Consulta diaria: *Mañana desde las 10 horas.*  
*Tarde desde las 18 horas.*

ATENDEMOS LAS SIGUIENTES COMPAÑIAS: ADESLAS - ASISA - SANITAS.

**Previa petición de hora les atendemos en nuestro domicilio:**  
**ANTONIO DE LA BARRERA, 3 • Teléfonos 54 09 21 - 54 09 09**

previo de diagnosis del municipio, que invitan a conocer; que existen elementos de cierta calificación agrícola, paisajística, turística, etc. que no deben tocarse aún, por lo que se les dota de protección; que el suelo que se propone crear en el documento presentado lo ven necesario; que por lo que al Cementerio respecta se trata de un equipamiento que no resulta posible mudar, por lo que ante la tendencia de crecimiento de la población hacia el mismo, y al estar colapsada la vía de la Avda. de España, no han encontrado otro sitio que el camino de los Silos; que existe una industria almazarera que puede impedir la prolongación del camino de los Silos, por lo que se desvía por Gaspar de Montellano; que la única manera en algunas zonas de crear suelo sería el macizar con alturas de cuatro plantas, pero como esa opción no les parece aceptable se ha optado por la creación de suelo generándolo en el camino de los Silos, y entienden que debe detenerse ahí porque las condiciones naturales lo exigen; que se ha protegido el suelo que resulta más útil desde el punto de vista agrícola. Que la zona de los almendros la creen necesaria para garantizar que el camino de los Silos sea una especie de ronda que enlace con el camino viejo de Rute, y

han creído que es una zona propia para lo que conocemos como chalets o viviendas aisladas, con parcelas de suficiente extensión superficial, y creen que es un sitio idóneo para ello por encontrarse en alto y se consigue conformar la trasera del Instituto y la Barriada Angel Carrillo, con la posibilidad de creación de viviendas en bloque para viviendas de promoción pública y sociales o protegidas, consiguiendo con ello equilibrar los costes. Que respecto de zonas consolidadas como el cerro de Quiroga o el Llano de la Sardina la idea ha sido orientar este último a suelo industrial y aquél para residencial.

Por el grupo socialista interviene seguidamente el Sr. Rey Yébenes para manifestar que ya en Comisión Informativa se dijo que puede haber zonas poco definidas en el Avance y otras que lo están demasiado, y que durante el plazo de exposición para sugerencias y alternativas al planeamiento que se propone es donde deben discutirse los puntos concretos que cada grupo tenga a bien plantear. Que en cuanto a la posibilidad de acordar la suspensión cautelar de licencias de obras, su propuesta es hacerlo respecto de las siguientes zonas:

a) En el suelo apto para urbanizar en Priego.

b) En las unidades de ejecución de Priego y Aldeas.  
c) En los sistemas generales.

Finalizadas las intervenciones por el Sr. Presidente se pone a votación el documento de Avance de la revisión de las Normas Subsidiarias de este municipio, pronunciándose los grupos en el siguiente sentido:

El representante de IU-LV-CA entiende que tratándose del Avance parece oportuno dar un margen de confianza, por lo que su voto es favorable a su aprobación.

El representante andalucista también vota a favor de la aprobación por su grupo del Avance.

El representante popular, tras manifestar que mantienen serias dudas sobre los criterios adoptados, por lo que aunque se trate de la fase de Avance, su grupo se va abstener de aprobarlo.

El grupo socialista vota sí a la aprobación del Avance.

Vistos los informes emitidos, el dictamen de la Comisión Informativa en materia de Urbanismo y a la vista del resultado de la votación por el Sr. Presidente se declara aprobado por mayoría de quince votos a favor y cinco abstenciones, lo que supone mayoría absoluta legal, por ser veintiuno el número de miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación.

## El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba

### COMUNICA

Que del 10 de mayo al 10 de julio del 96 está abierto el plazo en voluntaria de los siguientes conceptos:

Aqua: 3º y 4º trimestre 1995.

Basura: 2º semestre 1995.

Aquellas personas que no tengan el abonaré correspondiente, pueden solicitarlo en la Oficina de Información del Ayuntamiento.

Priego de Córdoba, 7 de mayo de 1996.

### GABINETE DE PRENSA

### Campaña de recogida de alimentos para Bosnia

Si quieras colaborar con esta campaña, puedes aportar algún tipo de alimento (azúcar, harina, café, arroz, legumbres, pastas, leche en polvo, conservas, aceite de semilla, leche maternizada), y material escolar nuevo.

Lugar de recogida: Casa de la Juventud. (C/ Enmedio Palenque, 7 - Priego)

Fecha límite de entrega: Hasta el 29 de mayo.

**ALMACENES  
YÉBENES S.A.**

**MAYORISTAS ALIMENTACION,  
BEBIDAS Y DROGUERIA.  
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800  
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77  
PRIEGO DE CORDOBA**



# PRODUCTOS ADARVE



**LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.**

## Fase de avance de la revisión de las Normas Subsidiarias

**Borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 24 de abril de 1996.**

*Expediente 858/91. Fase de Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias.*

Por el Sr. Presidente se vuelve a señalar que el resolver sobre la aprobación del Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias es el motivo principal y central de este Pleno, y que antes de que se inicie el debate quiere mostrar su agradecimiento personal, y cree que de la Corporación, al equipo redactor por el esfuerzo y dedicación que han tenido desde el inicio de los trabajos en 1991, hace cuatro años largos, agradecimiento que hace extensivo al Arquitecto Jefe del SAU en esta zona, D. Manuel Gómez Martínez, A D. Juan Andrés Castro López y al actual Delegado de Urbanismo, Sr. Aguilera Ruiz.

Continúa afirmando que se ha intentado llevar a cabo la revisión de las Normas, procurando y teniendo como puntos de referencia que el desarrollo urbanístico beneficie a los ciudadanos, se haga más apacible la ciudad y se evite la especulación, directrices únicas que fueron marcadas al equipo redactor, y que como dicho equipo se encuentra presente y todos conocen ya el Avance de las Normas, por el mismo se podría dar una breve reseña de las directrices dadas, los criterios y filosofía que inspira la reforma, así como que no ha estado sujeta ni hipotecada a ninguna clase de intereses.

Clara finalmente que como fase de Avance de los trabajos que es, durante el plazo de exposición pública de los mismos, todos los grupos, instituciones, particulares y la Corporación, pueden aportar las sugerencias y alternativas de planeamiento que tengan por conveniente.

Por parte del equipo redactor hace uso de la palabra el Sr. Daroca Bruño exponiendo que se ha hecho, en su parecer, un trabajo exhaustivo y que han gozado de total libertad profesional para llevarlo a cabo.

Señala a continuación que había algunas lagunas en el planeamiento vigente en las que era preciso intervenir, y que les preocupaba el territorio, el ecosistema, los valores paisajísticos y turísticos, así como que las Aldeas ca-

recían de una regulación propia rigiendo las Normas Provinciales, y que el núcleo principal se encontraba encorsetado y con dificultades de crecimiento, que ponían en peligro las posibilidades de expansión.

Por otra parte, sigue, la nueva ronda que supone la carretera de Aguilar-Iznallor, genera unas expectativas que les han inclinado a creer que el futuro de la expansión puede estar por ahí, por lo que han estimado oportuno dotar de suelo apto para urbanizar, lo que se conoce como suelo urbanizable, de modo que a la vez se consiga restañar los bordes y generar sitios nuevos para la creación de un parque de viviendas, que también sirva para promoción pública y viviendas protegidas o sociales, cerrando algunas bolsas de suelo que existían y dotando de suelo para más instalaciones deportivas.

Por lo que al suelo industrial se refiere, continúa, entienden que el proceso industrializador ha estado diseminado y desordenado salvo las actuaciones puntuales en las dos zonas industriales existentes, por lo que se ha pretendido crear más suelo industrial concentrado, y que se ha tenido en cuenta dotar de unas medidas generales de protección de calidad ambiental.

Finaliza señalando que las directrices marcadas fueron la creación de nuevo suelo para viviendas protegidas en todo el suelo urbanizable, la preocupación por el suelo industrial y la reconsideración de algunas unidades de ejecución que no estaban teniendo salida con el planeamiento actual, sin olvidar igualmente la creación de zonas verdes en los nuevos suelos.

Finalizada la exposición del equipo redactor por el Sr. Presidente se abre un turno de intervenciones de los grupos políticos, señalando que pueden intervenir tanto el portavoz de los grupos como cualquier miembro, a fin de contar con el mayor número posible de criterios que puedan darse.

Lo hace en primer lugar el representante de IU-LV-CA, Sr. del Caño Pozo indicando que entiende habrá otras fases en que se concreten las sugerencias, y que en su programa defendían para el municipio la formación de un Plan General y no unas Normas Subsidiarias; que en su opinión el problema principal es el caos urbanístico existente y los grupos de especulación, como ya señaló en Comisión Informativa,

unido a un exceso de permissividad en zonas como el Llano de la Sardina o Quiroga. Que suscriben en buena parte el análisis hecho por el equipo redactor sobre la situación urbanística actual, pero que echan en falta un posicionamiento sobre temas como los áticos, el suelo de segunda residencia, suelo en las Aldeas, así como que reciben un tratamiento desigual diseminados como el de Genilla en relación al de Los Prados, propiciando ello que haya zonas en las que no se ciernen las situaciones actuales.

Por parte del equipo redactor se contesta a esta intervención que el contenido y determinaciones de las Normas Subsidiarias es igual al de un Plan General, por lo que el título es lo de menos. Que las preocupaciones citadas están todas recogidas, entienden, en el Avance, pero que hay sitios como los Prados que necesitan de una regulación posterior, y otros como La Vega que se regulan directamente como suelo no urbanizable; que la segunda residencia si se permite, tratándose por lo general más que de segunda residencia de primera residencia aislada; respecto de los áticos que es un tema en el que ya se intervino anteriormente por el mismo equipo redactor a solicitud del Ayuntamiento, y finalmente que en algunas Aldeas se crean se prevé la creación de pequeñas zonas de suelo urbano.

Por el grupo andalucista toma la palabra el Sr. Díaz Oria, indicando que se podían poner más objeciones y matices que los expuestos hasta el momento, así las bolsas de suelo que todavía se dejan en el camino de Los Silos, pero que hace un ruego especial de que además de la publicación oficial obligatoria se haga una paralela en la radio u otros medios que permitan que se llegue al máximo posible de ciudadanos.

Por el grupo popular hace uso de la palabra el Sr. Serrano Carrillo, quien en primer lugar se suma al agradecimiento al equipo redactor efectuado por el Alcalde y destaca que el documento que se somete a consideración es un avance, que luego en el período de alegaciones puede ser completado, pero que, sin embargo, ya se tiene una configuración y les preocupa que la ampliación de suelo plasmada implique especulaciones; que desean se les explique el

por qué de algunas bolsas de suelo urbanizable, como la conocida por Los Almendros y la zona del Cementerio; que también les preocupan algunas zonas casi consolidadas con edificaciones ilegales, y que en Aldeas como Castil de Campos se plasman zonas de aprovechamiento agrícola sin que se explique si se equiparán a zonas verdes, como tampoco se señalan zonas para las depuradoras, cuyo proyecto está cercano; se vuelven a producir dientes de sierra en zonas de urbanización; también pide que se expliquen por los técnicos por qué en unas hay zonas de protección especial y en otras no las hay, diferencias de equipamiento en las Aldeas, la bolsa del sistema general de equipamiento deportivo al lado del actual polideportivo, con especial hincapié en la zona del Cementerio.

Por el equipo redactor se procede a dar contestación a las interrogativas planteadas por el representante del grupo popular, sin que dado lo rápido que se produce la intervención sea posible recoger con pormenor el sentido de tal contestación, por lo que ya avanzada la misma por el Sr. Alcalde se vuelve a hacer uso de la palabra para volver a significar que se trata de someter a la aprobación de la Corporación el documento de Avance que ya está elaborado y no de mantener una sesión informativa, lo que se ha llevado a cabo ya en las que en Comisión Informativa se han mantenido, incluso con intervención de técnicos competentes; que espera haya un debate más profundo en el período de alegaciones, pues se pretende que el documento se apruebe con el consenso de la Corporación en Pleno y no de un grupo en particular, lo que exige un esfuerzo de todos en el documento final; que también queda claro, y en tal sentido da instrucciones al responsable del departamento de Urbanismo, Sr. Castro López y al Concejal Delegado, Sr. Aguilera Ruiz, para que se dé la máxima difusión y participación ciudadana, con debates, exposiciones públicas, en Priego y en las Aldeas. Finaliza indicando que para no hacer excesivamente largo el acto, se recogerán en acta solo aquellos puntos de las intervenciones que los interesados soliciten se haga así.

Por el equipo redactor se continúa exponiendo que por su parte no han contactado con ningún medio de la ciudad para que el trabajo no resulte mediatisado; que hay un documento

## De calle a calle

La calle **Belén** es como la lanzadera del barrio en el tejido de sus vías. Va de un extremo a otro, dando de mano en cuatro calles: **San Luis, Enmedio Huerta Palacio, Molinos y Ribera de Molinos**. Para corretear por el barrio, hay que pasar por **Belén** o tenerla como observadora. Su trazado recto, como una regla de escolar, indica lo moderno de su construcción, en comparación con la **Villa** o la **Puerta Granada**. En el "Diccionario de Pascual Madoz" realizado a finales del siglo pasado hay un mapa de Priego donde aparecen ya diseñadas las calles citadas.

Colocados en la casa de la hornacina de la **Coronación de la Virgen**, te llegaba la vista hasta la fábrica de harina de los Ruices. Al lado de ésta, se estableció una fábrica de hacer pastas. Llevaban razón con su emplazamiento, porque si la harina es el elemento base de la pasta, ésta podían adquirirla sólo con dar una voz, y se podría coger casi con las manos. Los propietarios creían que eran la misma familia **Ruiz**, que se la compraron a **Avelino Siller y Manuel Arjona**, que la tenían instalada anteriormente en el **Adarve**. En la fábrica, observé todo el proceso de fabricación de los fideos. Era un gozo verlos salir como si fueran por la cabeza de una regadera, formando una tupida melena rubia. Por lo visto, vendían poco y no resultó negocio porque la cerraron pronto. **Italia** quedaba muy lejos, pero no fue óbice para que nos mandara la pizza puesta de moda por los americanos.

En la esquina de la calle **Molinos**, y en parte de ella, estaba la vivienda de **Polonio**. Esta tenía un gran corralón para guardar animales. **Polonio** se dedicaba a la compra venta de ganado. Su negocio consistía en ir de feria en feria, traficando con animales. Sobre todo, mulos, burros y caballos. Se veían los hatos trotar precipitadamente por la calle camino de las cuadras o **Cuesta** arriba, libres de aparejos y bridales que le entorpecían la marcha. Su caminar en manadas hacía retumbar el suelo como si de un terremoto se tratara. Este negocio le debía ir bien, porque en el barrio era uno de los que más dinero movía. Recordaré que cuando se casó una de sus hijas, la boda rompió todos los moldes de derroche habituales. Fue lo que se llama "una boda soná", incluso a los chavales que estábamos mirando en la calle nos dieron comida, aquello era un lujo inaudito. Con todo, fue mucho menos de las que hoy celebra todo el mundo.

Unos pasos más adelante, pero en la otra acera, existía otro negocio parecido. Era el corralón de **Manolo**, así llamado por el nombre de su propietario y para asombro del tiempo, aunque está jubila-

do, un hijo adoptivo suyo sigue con el negocio. También compraba, criaba y vendía animales. Pero era ganado de cerda o lanar, sobre todo, porque era carnicero, y en el corralón esperaban hasta que les llegaba el turno del sacrificio y el tiempo de las chuletas fabricadas en el matadero que se encontraba a unos pasos.

El resto de vecinos estaba formado por jubilados o campesinos, hortelanos casi todos, dedicados a estas faenas artesanales, ya casi desaparecidas o a punto de desaparecer, porque solamente se dedican muy pocas personas mayores y ningún joven para continuar con unas labores y métodos ya arcaicos y poco productivos.

dale al soplillo en un tiempo sin medida, hasta que las ascuas se ponían al rojo vivo para poder colocar el puchero. El soplillo de esparto de tanto decir que no a la lumbre para hacerla avivar, se rompía por el mango y entonces era necesario cogerlo por el centro, con lo que se perdía fuerza y había que aumentar el tiempo de dar aire. Mi hermano **Tomás** hacía unos hornillos móviles con cubos de latón usado. Los llenaban de mezcla de yeso, dejándoles en el interior un orificio de una cuarta donde colocaba unos hierros cruzados para soporte del fuego y en la parte de abajo, a un lateral, abría una pequeña ventana para dar aire y por donde se recogía la ceniza. Estos infernillos, al ser móviles, se podían poner en el patio y cambiar de sitio, según la estación del año. El pardusco humo desprendido era una anáfora que pintaba de sombras todas las paredes de la cocina y el chisporroteo, un sonido de voces que gimoteaba como almuerzín en la mezquita.

El día que descargaban un convoy de carbón se ponía la calle de luto con el polvo que soltaba la mercancía. Lo apilaban suelto, en una habitación de la entrada de la casa, y allí esperaba a los compradores. Aunque lo normal era que el carbonero lo fuera vendiendo por las calles, cargado en los serones de los burros, si bien en la última época se hicieron fabricar unos pequeños carritos con ruedas usadas de bicicleta, tirados por un animal

o que empujaban ellos mismos. Y calle por calle, iban pregonando su producto o mejor su oficio, porque gritaban "Carbonerooooo...", y a su reclamo acudían las amas de casa a proveerse para el día o la semana. Como no hay luz sin oscuridad, ni día sin noche, era chocante ver a los harineros cuando salían de la fábrica pasar por delante de los carboneros en un acto de rebeldía de colores.

Los carboneros fueron desapareciendo paulatinamente. Su oficio de siglos en palos de encima y olivos, prendidos y apagados a medio arder, se tornó primitivo con el arribo de los derivados del petróleo. Primero fue la llegada del petróleo, del que había que proveerse en las tiendas y formar largas colas para conseguirlo, y más tarde le daría la puntilla definitiva el gas butano. La limpieza, comodidad, economía y reparto a domicilio se fue imponiendo, y los carboneros ambulantes se fueron quedando en el recuerdo y como estampa de anaquel. El carbón se ha convertido hoy en lujo de barbacoa campestre para dar sabor natural a la chuleta dominguera.



(1) Los apodos están cambiados.

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ

## Lección perruna

Una de las mejores lecciones recibidas en mi infancia para conocer esta raza a la que pertenecemos, me la dio un perro. Aunque cuando los hechos se estaban produciendo, nunca sospechaba que más tarde y con una frecuencia inusual vengan a mi memoria, y me espante cuando se produce la misma situación de entonces, pero no con el perro, sino con actores humanos. *"El perro de mi vecina"*, suelo pensar para mis adentros.

Si en mi casa ha habido muchas especies de animales domésticos, nunca hubo gatos y perros. Mi padre al no ser cazador de escopeta, no los necesitaba y mi madre nunca cuidó estas especies, bien porque no le gustaban o porque comían sin ningún beneficio, ya que para compañía estaban los otros animales y la reata de hijos esperando cuidados.

En la casa abajo de la mía, al dedicarse el hombre a la agricultura siempre tenía uno. El de mi anécdota era un perro de tamaño mediano, de una raza indefinida y cuyas características físicas son muy difíciles fijar en estos momentos. La huella que me dejó fue su comportamiento, no su figura de cromo. Resulta, que al llegar de la escuela, mi madre me echaba como merienda cena un *joyo*. Esas sutilezas de los bocadillos llegarían más tarde. Cortaba un canto de pan, con la navaja le quitaba una sopa para hacerle un agujero, echaba aceite de oliva en el hoyo, y con la misma sopa, lo extendía por todo el pan. Se completaba con un poco de azúcar o con una fruta, según el tiempo y la abundancia. Con tan rica merienda, me salía a la calle y siempre el inteligente perro estaba a la espera de su vecinito. Invariablemente, me seguía en mi recorrido. Y allí, cada tarde, se veía en el barrio un chaval, un *joyoy* un perro de compañía. Muchos días le daba la sopa. Se la comía con tantas ganas como yo el resto. Mientras comía, muy de prisa, por supuesto, seguía mi marcha y continuaba con sus zalamerías y cucamonas, levantándose el rabo, moviéndome las orejas o lamiéndose con la lengua. Cuando se terminaba el pan, se terminaba su compañía. Ya si habíamos andado mucho camino, como si hubiese sido corto, cuando la comida desaparecía, se daba la vuelta y volvía a su casa. Así un día y otro día, se repetía la misma escena: tarde, *joyo*, sopa, paseo, perro lisonjero y suavón, y abandono con el último bocado.

Todo esto se me olvidó durante muchos años. Hasta que una vez, en circunstancias que no vienen al caso, una persona estuvo a mi lado hasta que se pudo aprovechar de mis favores. Cuando estos cesaron, acabó la adulación. Entonces, caí en la cuenta y me dije *"como el perro de mi vecino"*.

De esta forma, el perro de mi vecino se me ha quedado para siempre como un punto de referencia cuando veo situaciones de ida y vuelta donde el interés es el hilo que las sostiene. Habemos muchos perros de vecino con aspecto adulador que hacemos circunferencia de homenaje a cualquier sopa que pueda llegar a nuestra boca. Desde luego, la lección fue magistral y por lo incuestionable es imperecedera.

actividad callejera de recoge colillas. Para eso tenía un grueso bastón con una puntilla en el extremo. Colilla que veía, la pinchaba sin tener que agacharse y era después desliada para con el montón de tabaco rebuscado por los suelos conseguir gratuitamente su hábito de fumar. Muy higiénica no era desde luego esta ocupación rebuscadora, pero quien se preocupaba de ello entonces.

Así decía nuestra copla, recordada por doña María Pérez Fuentes:

*Eloy el Vago,  
Eloy el Vago,  
vagabundo,  
tumbaollas,  
tío potasa.  
Salta colilla  
que el Vago  
te pilla.*

*Ya que te veo,  
ya no te escapas,  
ya que te pincho  
a la petaca.  
De la petaca,  
al papel;  
y del papel,  
colilla nueva  
otra vez.*

Otras variantes nos dicen:

*Eloy el Vago,  
vagabundo,  
tío potasa,  
colillero.  
Salta colilla  
que el Vago te pilla.*

O esta otra:

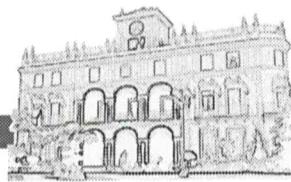
*Eloy el Vago,  
coge colillas,  
corred amigos  
que Eloy nos pilla.*

Aquellas afrentas eran una diversión cruel y despiadada que Eloy nos devolvía, maldiciendo nuestro linaje de brutos. Según me cuentan, Eloy marchó a la Argentina a vivir con un hermano, y allí pasó el resto de su vida. Lo que nunca he averiguado, es si llegó a trabajar, para en un acto de reparación, quitarle *"el vago"* como apellido añadido de su nombre. Afortunadamente, no se ven hoy los chavales haciendo estas bromas a los esporádicos mendigos que suelen aparecer de vez en cuando por nuestras calles.



# INFORMACION MUNICIPAL

PAGINA CONTRATADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO PARA INFORMACION EXCLUSIVAMENTE MUNICIPAL



## ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1996, ha sido aprobada la fase de Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias de este municipio de Priego de Córdoba.

El expediente y proyecto quedan expuestos al público en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento, en plaza de la Constitución, 3, en horario de oficina, durante cuarenta y cinco días naturales a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Al propio tiempo se anuncia que queda suspendido el otorgamiento de licencias, en los términos previstos por el artículo 102.1 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, Aprobado por Real Decreto Legislativo núm. 1/92, de 26 de junio, en todo el ámbito de las siguientes áreas afectadas por la modificación, a saber:

a) En el suelo apto para urbanizar en Priego:  
-Sector 1. Camino de los Silos.  
-Sector 2. Atarazanas.  
-Sector 3. Los Almendros.  
-Sector 4. Los Prados.  
-Sector 5. Llano de la Sardina.  
-Sector 6. Cerro de Quiroga.  
-Sector 7. Nuevo suelo industrial de La Vega.

b) En las unidades de ejecución de Priego:

- UE-1. Huerto Almarcha.
- UE-2. Recreo de Castilla.
- UE-3. Cine Gran Capitán.
- UE-4. Ribera de Molinos.
- UE-5. Avda. de Granada.
- UE-6. Ramón y Cajal - San Luis.
- UE-7 y 8. La Inmaculada I y II.
- UE-9. Prolongación calle Fuenclara.
- UE-10. Traseras del C.P. Camacho Melendo.
- UE-11-12- y 13. Las Galanas, I, II y III.
- UE-14. El Secanillo.
- UE-15. Capacitación Agraria.
- UE-16. Gaspar de Montellano.
- UE-17. Las Salinillas.
- c) En las unidades de ejecución de las Aldeas:  
-UE-18-19-20 y 21. Castil de Campos.
- UE-22. El Esparragal.
- UE-23 Lagunillas.
- UE-24 y 25. Zagrilla Baja.
- UE-26-27 y 28. Zamoranos.
- c) En los sitios generales:  
-Zona Calvario.  
-Zona de Las Salinillas.  
-Zona Cementerio.  
-Zona Villa Turística.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de exposición pública puedan los interesados formular las alegaciones que estimen convenientes.

Priego de Córdoba, 2 de mayo de 1996  
El ALCALDE,  
Tomás Delgado Toro

## BANDO

DON TOMAS R. DELGADO TORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER:

Que por todo el vecindario es conocida la obligación legal vigente del Registro y Matrícula de los perros, así como el de su vacunación.

En consecuencia y con objeto de evitar molestias al vecindario, tales como ladridos nocturnos, vaciado de cubos y rotura de bolsas de basura, así como posibles daños por mordeduras de perros vagabundos o incontrolados, por esa Alcaldía se recuerdan las siguientes normas de obligado cumplimiento.

1º.- Los dueños o poseedores de perros están obligados a censarlos en el Ayuntamiento y proveerse de la Tarjeta Sanitaria correspondiente, a través de las Clínicas Veterinarias existentes, estando obligados, asimismo, a dar cuenta de las bajas que se produzcan por muerte o desaparición del animal.

2º.- Los propietarios o poseedores de esta clase de animales, están obligados, cuando salgan a la vía pública con ellos, a llevarlos con cadena u otro medio de control, y provisto de bozal, collar y placa justificativa de estar censado.

3º.- Por los agentes de mi Autoridad se denunciará toda infracción a este Bando de la que se tenga conocimiento, para la imposición de la correspondiente sanción.

Esta Alcaldía espera del demostrado espíritu cívico de este vecindario el estricto cumplimiento de lo ordenado en el presente Bando, advirtiendo, no obstante, que a partir de la fecha de publicación del mismo, por personal designado al efecto, serán capturados todos los perros vagabundos o que circulen por las calles de nuestra Ciudad o Aldeas, sin los requisitos recogidos en el número 2º, pudiendo los propietarios retirar el animal en el plazo de tres días del depósito o lugar que se habilitará al efecto, sin perjuicio del expediente sancionador que se pueda instruir por infracción a las Ordenanzas de Policía y Buen Gobierno. Pasado el citado plazo sin que sea reclamado el perro por su propietario, se procederá al sacrificio del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego de Córdoba, Abril de 1996.

EL ALCALDE,  
TOMAS R. DELGADO TORO

## ANUNCIO

El Pleno de la Corporación municipal de esta ciudad en sesión celebrada el pasado 24 de abril aprobó las Bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo para contrataciones laborales temporales.

El documento aprobado estará a disposición de toda persona que esté interesada en concurrir a la formación de la Bolsa de Trabajo en el tablón de anuncios municipal, tablón de anuncios de la Oficina de información (ambos en la planta baja de la Casa Consistorial), y tablón de anuncios de las dependencias municipales de Desarrollo y Servicios, en la calle Molinos, 30, edificio de la escuela taller. Para su difusión, además, se enviará una copia a la Oficina de Empleo.

Resumidas, estas son las características principales de la convocatoria:

- Objeto: Selección de personal para posibles contratos laborales con carácter temporal.
- Requisitos para participar: Los recogidos en la base segunda.
- Sistema de selección: Concurso mediante la obtención de puntos conforme al baremo de méritos de la base quinta.

-Solicitud: Presentada en el modelo que podrá ser recogido en las dependencias municipales en que se encuentran expuestas las bases. Se podrá optar a un máximo de dos puestos de los relacionados en el anverso; en caso de que sean señalados más y no se corrija en el plazo que al efecto se concederá, la solicitud se hará referida a los dos de inferior cualificación o categoría profesional de los solicitados.

-Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales (computándose por tanto domingos y festivos) siguientes al de publicación del anuncio en el periódico local "Adarve". Las solicitudes habrán de ir acompañadas de la justificación de los méritos alegados.

-Composición del Tribunal: Participarán representantes de todos los grupos políticos municipales (PSOE-A, PP-A, PA e IU-LV-CA), representantes de los trabajadores funcionarios y laborales del Ayuntamiento, y de los Sindicatos U.G.T. y C.C.O.O.

-Vigencia: Dos años a contar desde la resolución definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego de Córdoba, 8 de mayo de 1996.

El Alcalde, Tomás R. Delgado Toro

## Notas aclaratorias al anuncio de bases para la formación de una bolsa de trabajo en el Ayuntamiento de Priego de Córdoba

1.- Todo aquel interesado que haya presentado su solicitud de inscripción en el período que ha mediado entre la publicación del anterior anuncio en este mismo periódico, y la efectiva apertura del plazo de presentación de solicitudes que se produce con la publicación de este otro, no habrá de reproducir la petición ni volver a presentar la documentación aportada, a salvo la posibilidad de completarla con algún otro justificante que no hubiese presentado en su momento, siempre que la solicitud se encuentre convenientemente registrada de entrada en el Ayuntamiento.

2.- La Base tercera literalmente recoge que "se hará constar en los recuadros correspondientes" del impreso de solicitud "los puestos a que se opta, EN NUMERO QUE NO PODRA SUPERARLOS DOS. Si se marcasen más de dos, el Ayuntamiento requerirá a los aspirantes para que en el plazo de subsanación

de deficiencias recorten su petición, y de no hacerlo los adscribirá a los de inferior cualificación profesional de los solicitados". Dado que se ha podido observar que en muchas de las solicitudes presentadas se han marcado más de dos puestos, y para no perjudicar en sus legítimas aspiraciones a los interesados, se les invita a que durante el plazo de presentación de solicitudes acomoden la que hubiesen presentado a este requisito, para lo que habrán de comparecer en la Oficina de información municipal o en la Oficina de Desarrollo (Molinos, 30), donde les será facilitado nuevo ejemplar del reverso del modelo de instancia conteniendo la relación de puestos de trabajo, con el fin de que modifiquen la solicitud inicial marcando o señalando sólo los dos puestos de trabajo a que deseen optar, con constancia de su identidad, fecha y firma.

Priego de Córdoba, 8 de mayo de 1996.

## CAMPAÑA PARA RECOGIDA DE MATERIAL ESCOLAR PARA CUBA

La Delegación Municipal de Servicios Sociales, junto con el Colectivo de Solidaridad con Cuba, ha puesto en marcha del 10 al 24 de mayo, la Campaña para la recogida de material escolar para Cuba, en la que se podrá entregar todo tipo de material escolar.

Todas aquellas personas que quieran entregar material escolar podrán hacerlo

del 10 al 24 de mayo en todos los Colegios y en el Centro de Servicios Sociales, en c/ San Luis, 2.

Que no se quede nadie sin aprender.  
Priego de Córdoba solidario con Cuba  
Priego de Córdoba, 10 de mayo de 1996.

Gabinete de Prensa

zación: La solución de la agricultura ecológica".

—Emilio Ruiz Cabello. Técnico en Medio Ambiente. Presidente en funciones de la asociación Surcos.

—Ricardo Bernal Vidal. Técnico en Medio Ambiente.

#### Sábado 1 de Junio

10'30-12 horas:

“Arquitectura tradicional y el legado oral en la Subbética Cordobesa”.

—Rafael Requerrey Ballesteros. Cronista oficial de Almedinilla.

—Marcos Campos Sánchez. Investigador de artes y costumbres populares.

—José Martínez Peñarroya. Arqueólogo.

12-12'30 horas:

Desayuno-aperitivo tradicional.

12'30-13'30 horas:

“El tejido social como motor de desarrollo: asociaciones, cooperativas, sociedades”.

Inmaculada Puche Romero. Lda. Empresariales Agente de Desarrollo de Almedinilla.

13'30-14'30 horas:

Cierre: “Patrimonio y educación”.

Luis Alberto López Palomo. Arqueólogo. Coordinador del Gabinete Pedagógico de BB.AA. de Córdoba.

14'30 horas:

Aperitivo al estilo de la antigua Roma.

17-20 horas:

Pasacalles con juegos (participación abierta): “Los doce trabajos de Hércules”, Salida: Fuentे Ribera. Llegada: Villa Romana de El Ruedo.

—Ana Morgal Sosa.

—M<sup>a</sup> Carmen Serrano Ceballo.

—Alumnos del curso de cuentacuentos de la Subbética.

—Taller de Teatro y Animación (C.P. Rodríguez Vega).

Emplazamiento de las Jornadas: Futuro Museo de “Fuente Ribera”.

Información: Museo Histórico de Almedinilla (teléfono 703418). Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba (teléfono 540947).

## Noticias breves

### Plazo de solicitud de admisión para 2º Ciclo de ESO, BUP y FP

La Delegación de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha fijado del 1 al 10 de junio como plazo para solicitar la admisión en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten segundo ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente, Curso de Orientación Universitaria, Formación Profesional así como los ciclos específicos de Formación Profesional de Grados Medio y Superior.

Este plazo se establece en cumplimiento de las normas contenidas en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia del pasado 14 de marzo, sobre escolarización y matriculación de alumnos y alumnas en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a excepción de los universitarios.

### Conferencia de Andrés Ruiz Tarazona sobre “Manuel de Falla”

El pasado 26 de abril se celebró en el Centro Cultural “Adolfo Lozano Sido” una interesante conferencia sobre “Manuel de Falla” a cargo del conocido crítico, comentarista y presentador de diversos programas de música en T.V.E. y R.N.E. En su disertación, Ruiz Tarazona hizo un acertado recorrido por la obra de Falla ilustrando sus comentarios con grabaciones de las obras más relevantes del compositor gaditano, de quien este año se cumple el 50 aniversario de su fallecimiento.

El acto fue organizado por el Conservatorio de Música y contó con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento.

### Constituida la nueva Junta Local de las NN.GG. del PP

La pasada semana quedó constituida la nueva junta local de las Nuevas Generaciones del partido Popular en nuestra localidad, siendo elegido por unanimidad como presidente de la misma Juan García Comino.

La nueva Junta Local está compuesta además por Francisco Ballesteros Reina como secretario general y los vicesecretarios Francisco J. Mérida Sánchez, Elena Gallardo Morales y M<sup>a</sup> Ángeles Ibáñez Medina.

En el transcurso de la reunión en que se constituyó el citado órgano, el presidente provincial de NN.GG de Córdoba, Antonio Alabanda, agradeció al anterior presidente local Javier Ibáñez, la magnífica labor desempeñada, así como alentó a los nuevos miembros a seguir trabajando y defendiendo



Antonio López Serrano y Andrés Ruiz Tarazona, en la conferencia pronunciada por el segundo.

los intereses de los jóvenes prieguenses. La renovación de la junta local de Priego, contó con la presencia del presidente provincial de esta organización, Antonio Alabanda; el vicesecretario general, Manuel Mellado; el secretario de organización Raúl Espinosa; el presidente local del PP, Francisco Mérida Cano; el secretario local saliente Rafael Núñez y el portavoz del partido en el Ayuntamiento de Priego, Miguel Ángel Serrano.

### 40 madres de alumnos del Colegio Luque Onieva se movilizan para exigir soluciones a los problemas del Centro

Unas cuarenta madres de alumnos del Colegio Público Cristóbal Luque Onieva, se movilizaron hace un par de

semanas para exigir soluciones a los problemas que se plantean en el Centro Educativo donde sus hijos cursan estudios.

Los problemas que se vienen planteando —según los representantes de la A.P.A. del colegio— tienen que ver con materias de mantenimiento y enseñanza, siendo éstos competencia tanto de la delegación municipal de educación del Ayuntamiento de Priego, como de la propia delegación provincial de educación.

Las 40 madres se trasladaron al Ayuntamiento para presionar al delegado municipal para que se solucionen lo antes posible toda la problemática existente, ya que según representantes de la A.P.A., de no ver en breves fechas solucionados sin chapuceos estos problemas, las movilizaciones irán a más.



Madres de alumnos del colegio Luque Onieva en la puerta del Ayuntamiento.

## Priego presentó un stand en Expocórdoba 96

De los días 26 al 28 de Abril se celebró la XV edición de Expocórdoba 96, con la participación de un total de 200 empresas de la provincia que ocuparon un espacio de unos 4.000 metros cuadrados y que fue visitada por más de 75.000 personas superando la media de asistentes de anteriores convocatorias.

En dicha exposición Priego presentó un stand con amplia diversidad de temas locales, de esta forma en el apartado cultural estuvieron representados los dos patronatos prieguenses el de Lozano Sidro que presentó el IX Curso de Paisaje que se llevará a cabo durante el próximo verano; mientras que por parte del Patronato Niceto Alcalá-Zamora se dio a conocer el programa multimedia que sobre la casa natal y vida del ilustre prieguense se ha recogido en CD-ROM.

También fue presentada la denominación de origen de los aceites de Priego y su comarca que recientemente alcanzaron este reconocimiento.

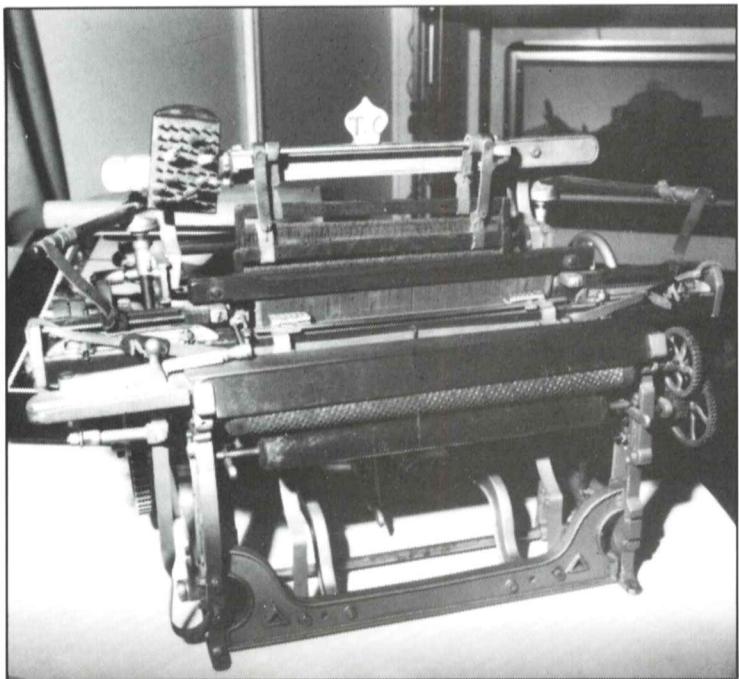
La escuela taller Alvarez Cubero estuvo representada mediante sus módulos de forja y talla.

Asimismo en un acto previo el presidente de la Asociación de Empresarios de la Confección dio a conocer la próxima edición de la Feria de la Confección en Priego (Feco IX). Como muestra de la tradición textil en Priego se expuso una miniatura de telar realizada en los años 60 y que es capaz de producir un tejido.

Como productos típicos de nuestra tierra hubo una degustación de los afamados "Turroles García" y productos de repostería "La Flor de Mayo", además de una amplia variedad gastronómica entre los que se encontraban las típicas empanadillas, pestiños, hornazos, etc.

El stand prieguense que fue uno de los más visitados, contó con una gran pantalla donde se proyectaban imágenes sobre nuestro pueblo y su folklore y costumbres.

Redacción



M. Osuna

*Telar en miniatura expuesto en el stand de Priego.*



M. Osuna

*Aspecto del stand de Priego.*

## Primeras Jornadas sobre Patrimonio y Desarrollo Rural en Almedinilla

### PROGRAMA

#### Jueves 30 de Mayo

18 horas:

Presentación: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

18'30-19'30 horas:

"Los ecomuseos como motor de desarrollo. El proyecto museológico de Almedinilla".

Ignacio Muñiz Jaén. Arqueólogo-Director del Museo Histórico de Almedinilla.

19'30-20'30:

"El patrimonio arqueológico de la Subbética Cordobesa: realidades y contradicciones".

Rafael Carmona Ávila. Arqueólogo. Director del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba.

20'30 horas:

Concierto por "Medina Bahiga".

#### Viernes 31 de Mayo

10'30 - 11'30 horas:

"La protección legal del patrimonio histórico: problemas y posibles soluciones".

Francisco Cabello Mohedano. Profesor de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

11'30-12 horas:

Desayuno-aperitivo tradicional.

12-14 horas:

Visita a la Villa Romana de El Ruedo y a la Exposición Permanente de Arqueología.

Ignacio Muñiz Jaén, Director del Museo Histórico de Almedinilla.

Explicación sobre el proceso de restauración de las pinturas murales de El Ruedo.

Silvia Valentín Alcalde. Restauradora.

18'30-19'30 horas:

"Patrimonio medioambiental: conservación/explotación".

Baldomero Moreno Arroyo. Biólogo del Cuerpo Superior de la Junta de Andalucía.

19'30-20'30 horas:

"Erosión en el olivar y desierto".